



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Crónica de una ruptura: una aproximación a las causas de la ruptura entre Perón y la cúpula de la Iglesia Católica (1954-1955)

Autores (en el caso de tesis y directores):

Sofía Abarca Jeanne

Sergio Arribá, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2023

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

CRÓNICA DE UNA RUPTURA ANUNCIADA

Una aproximación a las causas de la ruptura entre Perón y la cúpula de la Iglesia Católica (1954-1955)

Sofía Abarca Jeanne

Tesina de grado

Mayo 2023

Alumna:

Sofía Abarca Jeanne

DNI: 34023314

Correo electrónico: sofitaabarca@gmail.com

Teléfono: 15-5028-8550

Tutor:

Sergio Arribá

ÍNDICE

Introducción.....	Pág. 1
1. Marco metodológico.....	Pág. 6
1.a. Elección metodológica	Pág. 7
1.b. Consideraciones metodológicas.....	Pág. 8
2. Marco teórico.....	Pág. 10
2.a. Estado.....	Pág. 11
2.b. Iglesia católica.....	Pág. 14
2.c. Sociedad civil.....	Pág. 17
3. Marco histórico.....	Pág. 19
4. 2 caras de una misma moneda: los valores cristianos del Peronismo	Pág. 25
4.a. Los valores cristianos del Peronismo.....	Pág. 26
4.b. ¿Y el peronismo?.....	Pág. 29
5. Peronismo y Cristianismo (no es sólo un libro del Padre Carlos Mugica):	
5.1. El Cristianismo como movimiento de liberación.....	Pág. 34
5.1.a. Jesús y la política	Pág. 34
5.1.b. Doctrina Social de la Iglesia o cómo acercarse al prójimo...Pág.	36
5.2. El Peronismo como movimiento de liberación.....	Pág. 40
5.2.a. Una mirada a la doctrina peronista.....	Pág. 40
5.3. Una alianza inesperada (o quizás no tanto...).....	Pág. 45
5.3.a. ¿Aliados estratégicos o aliados por conveniencia?.....	Pág. 45
6. Crónica de una ruptura anunciada.....	Pág. 48
6.1. El camino hacia el abismo: 3 normas que hirieron a la Iglesia donde	
más le duele.....	Pág. 51
6.1.a. Ley 14.394 (1954).....	Pág. 51
6.1.b. Ley 14.401 (1955).....	Pág. 53
6.1.c. Ley 14.405 (1955).....	Pág. 54
6.2. La explicación (o posibles explicaciones) de una crisis.....	Pág. 55
7. Conclusiones.....	Pág. 61
7.a. ¿Eso es todo?.....	Pág. 64
8. Fuentes consultadas	Pág. 66
8.1. Bibliografía.....	Pág. 67
8.2. Encíclicas papales.....	Pág. 68
8.3. Sitios Webs.....	Pág. 68

INTRODUCCIÓN

***“Peronismo. Cristianismo.
Una alianza estratégica. Una
ruptura”***

En este trabajo, se presenta el siguiente **tema de investigación**: las causas que llevaron a la ruptura entre el General Juan Domingo Perón y la cúpula de la Iglesia Católica en el período 1954-1955.

Al respecto, se destaca la existencia de un **problema de investigación** y que se refiere a cuáles fueron las causas que produjeron históricamente la ruptura de relaciones entre Perón y la Iglesia Católica.

Para poder dilucidar este problema de investigación presentamos la **hipótesis**: *“La sanción de ley 14.394 de Régimen Legal de Familia y Minoridad de 1954, que legaliza el divorcio vincular, no es suficiente para explicar las causas de la ruptura entre Perón y la Iglesia, se deben tener en cuenta las medidas tomadas anterior y posteriormente a la mencionada ley también, así como las acciones tomadas por ambas partes que profundizaron el conflicto”.*

Usualmente se señala que la sanción de la ley 14394 de 1954 es la principal de la razón por la cual se produjo la ruptura entre el Gral. Perón y la cúpula de la Iglesia Católica argentina. Sin embargo, el análisis documental de las fuentes utilizadas en el presente trabajo demostró que hubo, por lo menos 14 medidas tomadas en los que serían los últimos 11 meses del gobierno de Juan Domingo Perón que llevaron a la mencionada ruptura y la consiguiente participación de la Iglesia Católica en los bombardeos a Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955.

Si bien la ruptura estaba anunciada como menciona el título de este trabajo, aún así un poco sorprende si se analizan de cerca los valores cristianos del Peronismo. El Peronismo recupera lo mejor en su aspecto más humanista de la Doctrina Social de la Iglesia que, desde la encíclica *Rerum Novarum* (1891), pregona la opción por los pobres, por mejorar la calidad de vida de los más desafortunados. En otras palabras, desde 1891, una facción de la Iglesia aboga por la intervención del Estado en la economía a fin de garantizar la felicidad de los trabajadores a través del acceso a la vivienda, la salud, la educación (para ellos y para sus hijos), el trabajo, el descanso necesario y el ocio. En este sentido, la felicidad de los trabajadores bien podría ser slogan del Peronismo, puesto que todas sus políticas económicas y sociales se condicen con dicha dirección.

Desde una perspectiva metodológica, teniendo en cuenta los dos caminos posibles que se tienen para entablar una investigación social, se optó por una

metodología cualitativa en formato ensayo, en la cual se analizan tanto fuentes primarias como secundarias, a través del análisis documental de textos de la época, es que se propone avanzar en el análisis del presente trabajo de investigación.

No es la primera vez que se analiza al Peronismo en la carrera. De hecho, se consultaron y se encontraron numerosos trabajos que analizan diversos aspectos del Peronismo, pero, se relevó que sólo tres tratan, ya sea específica o parcialmente, la relación entre Perón y la Iglesia Católica.

- BOUZAS, Mauro Gabriel y JANEIRO, Sebastián Ariel: *“POR MI CULPA, POR MI CULPA, POR MI GRAN CULPA. Teología de la culpa en los catecismos y las clases de religión de nivel primario de los colegios católicos porteños congregacionistas durante la Revolución Argentina (1966-1973)”*. TUTOR: Rubén R. Dri. Febrero 2012.
- 1476.2004 MURRONE DI TULLIO, Diego: *“Análisis del discurso de la oposición católica antiperonista”*. TUTORA: Felisa Santos
- 2201.2009 PAPÁVERO, María Belén y ESPIL, María de Jesús: *“Peronizar/Desperonizar... Ésa es la cuestión. Continuidades y rupturas en la escuela primaria entre el segundo gobierno de Perón y la Revolución Libertadora”*. TUTORA: Myriam Pelazas

Por el lado de los libros, aunque del tema a tratar hay muchas investigaciones escritas, de este tema se pudo relevar.

- CAIMARI, Lila M.: *“PERÓN Y LA IGLESIA CATÓLICA. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)”*. Ediciones Ariel. 1994. Buenos Aires, Argentina.
- MUGICA, Carlos: *“Peronismo y cristianismo”*. Editorial Punto de Encuentro. 2012. Buenos Aires, Argentina.
- VERBITSKY, Horacio: *“Cristo Vence: La Iglesia en la Argentina. Un siglo de Historia Política (1884-1983). Tomo I. De Roca a Perón.”* Editorial Sudamericana. 2007. Buenos Aires, Argentina.

Los trabajos mencionados constituyen el estado del arte del presente trabajo en el marco de los estudios sobre el Peronismo en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social. De su lectura, estudio y análisis se desprende que no hay

mucho analizado de los valores cristianos del Peronismo ni de las causas que llevaron a la ruptura. Es por eso que decidí que era pertinente aportar algo a este territorio cuasi inexplorado desde mi perspectiva de militante peronista y católica.

Asimismo, este trabajo me representa un reto, dado que, al no estar analizado del todo el costado humanista del Peronismo (y sus valores cristianos), se me desafía a poner en juego todos mis conocimientos adquiridos durante la cursada de la carrera para poder presentar de una manera apropiada un nuevo fenómeno a estudiar. De esta forma, el perfil interdisciplinario de la carrera me permitió valarme de las herramientas teóricas de diversas disciplinas tales como la teología, el derecho, la historia y la ciencia política para cumplir con este objetivo.

CAPÍTULO 1

MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo busca exponer de forma clara algunas cuestiones que ya se describieron en la Introducción del trabajo, pero que es necesario retomar y ampliar.

1.a. Elección metodológica

Para Steven Taylor y Robert Bogdan (1986), en su descripción más amplia, la metodología es el modo en que un investigador enfoca los problemas y busca las respuestas, es el “camino” elegido por el investigador para producir conocimiento. Es por esta razón, que es fundamental explicitar la metodología utilizada en la presente tesina.

En Ciencias Sociales predominan dos metodologías¹: la cuantitativa y la cualitativa. La metodología cuantitativa refiere a la recolección y análisis de datos cuantitativos sobre variables preestablecidas para contestar preguntas de investigación e hipótesis. Confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población (Hernández Sampieri, 1991)². La metodología cualitativa, por su parte, es definida como “una forma de ver” (Morse; 2005), y, a la vez, “esa <visión> goza de un plus que es lo que le otorga el paradigma interpretativo a través del cual el investigador privilegia lo profundo sobre lo superficial, lo intenso sobre lo extenso, lo particular sobre las generalidades, la captación del significado y sentido interno, subjetivo, antes que la observación exterior de presuntas regularidades objetivas” (Vasilachis; 2006³). Ninguna de las dos metodologías es mejor que la otra, son distintas formas de acercamiento al objeto de estudio que se analiza. Es por eso que la elección de una metodología por sobre la otra está ligada completamente al objeto de estudio y, en parte también, al enfoque que el investigador le quiera dar a su trabajo. Teniendo en cuenta estos aspectos y el carácter del objeto de estudio de esta tesina, se optó por una metodología cualitativa haciendo hincapié en los niveles descriptivos e interpretativos de análisis del objeto de estudio.

¹ Sin embargo, no son las únicas dos metodologías utilizadas en Ciencias Sociales

² Consultado en <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>

³ Consultado en <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>

La metodología no puede ser separada de las técnicas de recolección de datos, aunque no sean lo mismo. Las técnicas son los recursos, las herramientas con las que cuenta el investigador para construir sus datos y ellas son subsidiarias del método. En la presente tesina, entre dichas técnicas de recolección y análisis de datos se encuentra, en primer lugar, el relevamiento de bibliografía específica sobre el Peronismo y la Iglesia Católica, los valores cristianos de Peronismo y la ruptura entre Perón y la cúpula de la Iglesia Católica, en particular. Se recurrió varias veces a contenidos y contenidos estudiados en la carrera de Comunicación Social. Asimismo, las tesinas aprobadas referentes al tema fueron necesarias para constituir el estado del arte del presente trabajo. Fue muy importante la revisión de la bibliografía del Seminario de Peronismo de la Carrera de Comunicación Social, de la materia “Sociología de la Religión 1” de la Carrera de Sociología” y del Seminario “Primera Década Peronista” y “Segunda Década Peronista”. Así como también los libros “Actualización política y doctrinaria para la toma del poder” y “La Comunidad Organizada” de autoría del General Juan Domingo Perón. Se recurrió al reservorio de encíclicas del Vaticano vía su web para el acceso de los documentos papales necesarios para avanzar en la investigación y al “Catecismo de la Iglesia Católica”.

Como puede notarse en la última enumeración, se recurrió al análisis de fuentes primarias, es decir, fuentes de la época, información original; y, por otro lado, de fuentes secundarias, o sea, documentos que ya atravesaron por un proceso de interpretación y reelaboración de datos contenidos en fuentes primarias.

1.b. Consideraciones metodológicas

La investigación se guiará por la siguiente **hipótesis**:

La sanción de ley 14394 de Régimen Legal de Familia y Minoridad de 1954, que legaliza el divorcio vincular, no es suficiente para explicar las causas de la ruptura entre Perón y la Iglesia, se deben tener en cuenta las medidas tomadas anterior y posteriormente a la mencionada ley también, así como las acciones tomadas por ambas partes que profundizaron el conflicto

Para poder indagar acerca de la contrastación de la hipótesis es necesario articular una estructura basada en los siguientes objetivos generales y específicos.

A continuación, se describen los objetivos generales:

- Indagar acerca de las relaciones entre el Poder Ejecutivo Nacional y la cúpula de la Iglesia Católica Apostólica Romana durante el Peronismo en el período 1954-1955
- Presentar un acercamiento al costado más humanista del Peronismo analizando sus valores cristianos
- Caracterizar al movimiento peronista y a la Iglesia como movimientos de liberación

En línea con los aspectos anteriores, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Detallar las acciones del Poder Ejecutivo Nacional con relación a la Iglesia Católica Apostólica Romana durante el período 1954-1955
- Dar cuenta de las acciones generadas por la Iglesia Católica Apostólica Romana con relación al Poder Ejecutivo Nacional durante el período 1954-1955
- Analizar y presentar algunas de las medidas tomadas por Perón que culminaron en la ruptura con la Iglesia Católica
- Estudiar las encíclicas papales que responden a la sobre las que se basan la Doctrina Social de la Iglesia y la Teología de la Liberación en la Iglesia Católica

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

El presente trabajo de investigación rondará alrededor de los conceptos de: Estado, Iglesia Católica y Sociedad Civil

2.a. Estado

A lo largo de la carrera de Comunicación Social se analizan distintas definiciones del concepto de Estado, muchas de las cuales se corresponden con diferentes corrientes de Economía.

Siguiendo los postulados de Aldo Isuani (2020), hay dos formas distintas de concebir el Estado: a) como asociación o comunidad; b) como una dimensión de la sociedad, y, por consiguiente, en medio de otras dimensiones.

El Estado como asociación o comunidad está ligado al concepto de sociedad y los contractualistas (que encarnan esta visión del Estado) alegan que el Estado es una herramienta creada para controlar el Estado de Naturaleza propio del hombre que necesita de algún tipo de vigilancia para poder aprender a vivir en sociedad. Los individuos “son guiados por la ley natural” (Isuani, 2020), es decir, por su interés. Es por esa razón que “deben desistir de cualquier derecho fundamental, excepto el derecho a la vida” (Isuani, 2020), deben subsumir su interés personal por el bien común. Tal es la definición de Estado de Thomas Hobbes.

A diferencia de Hobbes que define al Estado de Naturaleza como la guerra del todos contra todos, Jean Jacques Rousseau concibe al Estado de naturaleza como estado de inocencia, por el cual, se crea una entidad social que los guíe hacia la autorrealización: el *Estado civil* es la comunidad real, el camino hacia la autorrealización. La soberanía reside en el pueblo. El pueblo delega en los funcionarios autorizados su soberanía. En este sentido, los gobernantes están completamente sujetos a la voluntad general. El Estado es el elemento, en uno y otro autor, que regula las reglas del juego. Los gobernantes ejercen en nombre del Soberano el poder del cual fueron depositarios.

Aunque esta visión del Estado como un elemento que regula las reglas del juego de la sociedad civil se mantiene, su definición se vuelve más compleja, a medida que se analizan distintas teorías. En este sentido, Max Weber sigue pensando en el Estado como una herramienta de control, pero le agrega un componente “comunitario”. “Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la

violencia física legítima" (WEBER, 1919). Esta definición es tomada por los liberales, para quienes el papel del Estado debe ser el más mínimo posible, es decir, debe regular las leyes por las cuales se rige la vida en sociedad y dejar al Mercado actuar con la mayor libertad posible. Esta teoría del estado mínimo es compartida tanto por liberales como por neoliberales.

A diferencia de los liberales, John Maynard Keynes le otorga un rol predominante al Estado en la intervención de la economía afirmando que el Estado debe intervenir en la economía para mantener el equilibrio y revertir los ciclos de crisis estimulando la demanda en momentos de recesión y restringiéndola en momentos de auge. Keynes propone el aumento del gasto público para garantizar el acceso a la educación, salud, vivienda y trabajo por parte de los trabajadores. Algo parecido a lo que proponen el Peronismo y la Doctrina Social de la Iglesia, sobre todo para evitar que los trabajadores se unan a las filas del Socialismo y el Comunismo. Es importante aclarar que la intervención del Estado en la economía, para esta corriente, no coarta la libre iniciativa de los particulares de invertir, sino que, por el contrario, debe garantizarla.

En contraposición a las visiones que conciben al Estado como una asociación, se presentan aquellas concepciones que definen al Estado como una dimensión social en medio de otras dimensiones sociales.

En este caso, Friedrich Hegel, alega que producto del ascenso del comercio y la industria burgueses, el individualismo se acentuó. El interés particular de un individuo está opuesto a los intereses particulares de otros individuos y al interés común. En esta etapa, según Hegel, es donde se profundiza la diferenciación entre lo público y lo privado. El concepto de Hegel de Estado está íntimamente ligado a su concepto de *sociedad civil* que se caracteriza por la primacía de lo particular, el reino de la competencia, casi como un estado de naturaleza para Hobbes. El Estado contiene y trasciende a la sociedad civil, es "la realización de la idea ética donde lo universal y lo particular se reconcilian, donde el hombre está dispuesto a sacrificarse por el bien de los otros". (Isuani, 2020)

Según Karl Marx y Friedrich Engels, el Estado cumple una función meramente represiva por el cual la clase dominante ejerce su dominación sobre la clase dominada. Sin embargo, a medida que avanza el análisis de la sociedad capitalista, los diversos autores socialistas y comunistas van explicando de diferentes formas la relación clase dominante – Estado – clase dominada.

En este sentido, Antonio Gramsci es el primero en exponer que el Estado no es meramente represivo, sino que también tiene un componente ideológico que le permite a la clase dominante mantener su dominación con algún tipo de consenso. Gramsci llama a este tipo de dominación por consenso, *hegemonía*. Uno de sus discípulos, Louis Althusser, alega que esa ideología se manifiesta a través de lo que él llama los *aparatos del Estado*, que son dos: los *aparatos represivos del Estado* (policía y ejército). Son aquellos donde se manifiesta el monopolio de la violencia legítima en manos del Estado, donde se pone en evidencia y de manifiesto el poder de la clase dominante sobre la clase dominada. Y, por otro lado, los *aparatos ideológicos del Estado*. Son cinco: la familia, los medios de comunicación, los partidos políticos, la Iglesia y la escuela, siendo ésta última el aparato ideológico por excelencia, dado que es la difusora máxima del orden instituido; la primera que, junto con la familia, empieza con el proceso de reproducción y naturalización de las condiciones materiales de existencia; en otras palabras, la reproducción de la desigualdad social.

Por su parte, Nicos Poulantzas (2020) también postula al Estado como un instrumento, un instrumento de la clase dominante sobre la clase subalterna, pero, en este caso, lo presenta como un espacio de lucha. Para Poulantzas, el Estado es un espacio de disputa entre distintas facciones de la clase dominante; es la facción que prevalece la que se queda con el poder, la que “domina” a la otra. En este sentido, este autor es uno de los primeros en hablar de la *autonomía del Estado*, la cual sería la resultante del conflicto entre las facciones de la clase dominada y el conflicto de clase.

Aldo Isuani (2020) menciona dos posibles modelos, según la teoría de Poulantzas: 1) “las instituciones de gobierno del Estado son un campo donde luchan y negocian las fuerzas sociales de la sociedad civil” (Isuani, 2020:38); 2) “las organizaciones burocráticas tienen un grado de organización e intereses comunes lo suficientemente altos como para convertirse en una fuerza social por derecho propio. Se constituye en una fuerza social per se que participa en el proceso contribuyendo forjar dichos compromisos” (Isuani, 2020:40). En otras palabras, el Estado es un instrumento, no sólo de dominación de una clase sobre otra, sino de una facción de una clase sobre las demás facciones. En este sentido, las políticas estatales se vuelven una síntesis, una amalgama de los intereses de las fuerzas sociales tal como se expresan hacia el interior de las instituciones gobernantes del Estado. (Isuani, 2020)

Como fue mencionado antes, para el Peronismo y la Iglesia Católica, el Estado tiene una función similar a la que le otorga Keynes. Es un *Estado de bienestar* que interviene en la economía, que tiene como objetivo garantizar el acceso por parte de los trabajadores a la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, el descanso y la recreación. Todo esto sin coartar la libre iniciativa de los particulares de invertir, sino, por el contrario, garantizando la expansión de esa libre iniciativa.

Sin embargo, el tutor de este trabajo, Sergio Arribá, junto con Mariana Montiel y Francisco José Pestanha (2021), dirían que eso es una zoncera. En palabras de Jaretche, es bastante simplista. Porque el tipo de Estado que se implantó durante el Peronismo es superador al Estado de Bienestar, pues su función es “promover y organizar la fuerza de trabajo para capitalizarla” (Arribá, 2021). Lo llaman Estado Promotor Justicialista, porque vela por los derechos del trabajador en pos de llegar a lo que Perón llama la Comunidad Organizada, la armonía de todos los sectores a través de la justicia social.

En esta concepción de Estado el trabajador es el sujeto histórico, porque “participa activamente de todo el proceso de industrialización” (Arribá, 2021). Tiene como objetivo el cumplimiento de los pilares del Peronismo: justicia social, independencia económica y soberanía política. El Estado Promotor Justicialista tiene un compromiso con los trabajadores y sus familias para garantizar los derechos y las necesidades materiales y espirituales del Pueblo, su sujeto político. Es un estado revolucionario, antiimperialista y transformador. Es por eso que, ligarlo con el Estado de Bienestar, es un simplismo, según los autores mencionados anteriormente, porque “atenta contra la liberación nacional y la felicidad de los pueblos” (Arribá, 2021). En esta tesina, se va a trabajar con esta definición de Estado.

2.b. Iglesia Católica

La Iglesia Católica como institución se autodefine a sí misma como la comunidad de todos los bautizados en Cristo. Como actor político es otra cosa completamente distinta. La figura del Papa (el representante de Dios en la Tierra que preside a la comunidad eclesial) ha sido considerada una figura influyente desde la creación de la Iglesia Católica como institución. Lo que opine la cabeza de la Iglesia es considerado un enorme avance o el peor de los retrasos dependiendo el punto de vista de análisis.

Desde donde se analice la Iglesia Católica, es también como la definen las ciencias sociales. Si bien nunca se pierde de vista su carácter de actor político importante.

“La religión es el opio del pueblo” es una de las expresiones más reconocidas de Karl Marx. Porque piensa a la miseria religiosa como expresión de la miseria real. Sin embargo, también la define como protesta contra la miseria real. En este sentido, la religión sería una forma de liberación de la clase subalterna alienada, pero, a la vez reflejaría otra forma de opresión, dado que “cuando el hombre más pone a Dios en primer lugar; menos se ocupa de sí mismo” (Marx, Engels 1974: 298)

Por su parte, quien hizo de las formas de vida religiosa su objeto central de estudio es Émile Durkheim. Proponía estudiar una sociedad primitiva con el fin de encontrar las formas originales de la religión, porque alegaba que era la mejor forma de entender su sistema de creencias y su forma de organización. Según este sociólogo, el punto de encuentro entre la sociedad y la religión es paralelo a aquel entre lo social y lo individual: “el hombre es doble. En él hay dos seres: un ser individual, que tiene su base en el organismo y cuyo círculo de acción se encuentra, por eso mismo, estrechamente limitado, y un ser social, que representa en nosotros, en el plano intelectual y moral, la realidad más elevada que podemos observar, es decir, la sociedad” (Durkheim 1993: 51-52). Esto demuestra que, para Durkheim la religión tiene un papel decisivo en la sociedad, dado que expresa la naturaleza de las cosas sagradas y su relación con las cosas profanas. “Los ritos son reglas de conducta que prescriben cómo debe comportarse el hombre con las cosas sagradas” (Durkheim 1993: 88)

Max Weber critica el análisis marxista del capitalismo por caracterizarse por su determinismo al centrarse sólo en el aspecto económico. A su parecer, el verdadero peso radica en las ideas, especialmente en el nivel religioso. Desde su punto de vista, el calvinismo es lo que ofrece la base ideológica para el desarrollo capitalista. De hecho, de la *predestinación* deriva la necesidad de demostrar la propia pertenencia al grupo de elegidos, a través de la prueba de la prosperidad de un individuo alcanzada gracias al éxito de sus actividades económicas, lo cual se relaciona con el concepto de *vocación* junto con las formas de privación y ascetismo que llevarían a una acumulación de capital, a través de una notoria productividad inducida al volver a invertir las riquezas obtenidas en actividades económicas ulteriores.

En realidad, el punto principal indagado por Weber son los orígenes de una conciencia económica condicionada por determinados contenidos de la fe religiosa comprobados por el nexo existente entre la ética económica moderna y la ética protestante. Es por esto que habla del espíritu del capitalismo moderno como “aquella mentalidad que aspira a obtener profesionalmente una ganancia sistemática y racionalmente legítima, como se expuso en el ejemplo de Benjamín Franklin”. (Weber 1955: 59-60)

En contraposición a la lectura de Weber, se encuentra la lectura de la religión que hace Teoría Crítica (también denominada Escuela de Frankfurt). Max Horkheimer es de quien provienen las lecturas más sugestivas de la realidad religiosa alegando que las iglesias hacen uso de la razón instrumental domesticando al sujeto social en nombre de supuestas motivaciones superiores con finalidades ajenas a su voluntad.

Asimismo, la Iglesia Católica es considerada una de las instituciones más importantes de la sociedad civil. En este sentido, Isuani (2020) también alega que estas instituciones sociales desarrollan actividades que no están determinadas por las políticas de estado y sus recursos materiales, en su mayoría, no son provistos por éste. No es el caso de la Iglesia. Como se va a enumerar posteriormente, la Iglesia Católica sí es sostenida por recursos del Estado, porque así lo exige su Ley fundamental, la Constitución Nacional. En su artículo 2 no sólo exige que el Presidente de la Nación tiene que profesar la religión católica apostólica romana, sino que también se destinen partidas presupuestarias para el sostén económico de la Iglesia Católica argentina. En otras palabras, Iglesia y Estado en Argentina están íntimamente ligados. Literalmente, el Estado argentino mantiene a la Iglesia y todo lo que ellos conlleva: mantenimiento de los templos, sueldos de los cargos de colegios católicos (si el colegio está subvencionado por el Estado), sueldos a los empleados de las parroquias. Si bien la Iglesia recibe donaciones y colectas de sus fieles, el grueso de sus arcas proviene del Estado.

En este trabajo, se seguirán los postulados de Fortunato Mallimaci (2011) para definir a la Iglesia Católica como actor social y político. Mallimaci (2011) alega que el catolicismo tiene una connotación integralista que se contrapone al liberalismo y al socialismo y donde confluyen expresiones de centro, derecha e izquierda nacional como en cualquier movimiento. Al analizar la Iglesia Católica argentina, Mallimaci (2011) descubre una fusión entre la identidad católica y la identidad argentina expresada por la posición mayoritaria de los católicos en el país derivada de una

pretensión de compromiso cultural y político que relaciona “patria” con identidad católica. Esta fusión se manifiesta en la estrecha relación entre la jerarquía católica argentina y el sistema militar y político quienes defienden la catolicidad de la nación buscando esa legitimidad en el ejercicio de su función.

2.c. Sociedad civil

La sociedad civil, cuando surgió deviniendo de procesos estructurales producto de la transición de Estados autoritarios hacia las democracias liberales, entró en escena como expresión de una pluralidad de actores colectivos y sociales que democratizan e interpelan al Estado. A su vez, ella también acelera los procesos de diferenciación entre el Estado, sistema político y la sociedad en sí misma.

Para la perspectiva marxista, la *sociedad civil* es definida como clase dominada, según Karl Marx; *clases subalternas* para aquellos marxistas discípulos de Gramsci. Se habla de “clases subalternas” en plural, porque, para Gramsci, no hay “una” sociedad civil, sino diversos intereses confrontados entre sí en una lucha por la hegemonía cultural. Sin embargo, ambas definiciones refieren a lo mismo: la dominación de los dueños de los medios de producción por sobre aquellos sujetos que, para subsistir, deben vender su fuerza de trabajo.

Para Jurgen Habermas, la *sociedad civil* tiene dos componentes principales: por un lado, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos de los y las ciudadanos, y, por el otro, el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios, valores, demandas sociales, así como la vigilancia de la aplicación de los derechos ya otorgados. Este último aspecto, lo acerca a la definición del concepto que tiene Alexis de Tocqueville, quien caracteriza a la sociedad civil como el conjunto de organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que se presentan como mediadores entre el Estado y los individuos. En esta definición, Tocqueville incluye tanto a las organizaciones sin fines de lucro y no gubernamentales como a las asociaciones y fundaciones.

Por otro lado, retomando los postulados de Hegel, la *sociedad civil* es el reino de la competencia. Cada miembro es su propio interés, su propio fin. Es un “campo de batalla donde el interés privado individual de cada uno se enfrenta con los intereses de los otros.” (Isuani, 2020) La guerra del todos contra todos, la llama Hobbes, la primacía

de lo particular. Esta sociedad civil se contrapone al Estado y la familia, justamente porque es la máxima expresión del individualismo, reivindica el juicio, el deseo y conciencia privada. Algo como lo que Oszlak (1982) describe en la construcción de la estado nacional cuando advierte que éste último se creó sobre la base de la desunión y el enfrentamiento de pueblos y banderas políticas, “el precio de la derrota de unos y la consagración de los privilegios de otros” (Oszlak, 1982)

Para Isuani (2020), el Estado está compuesto por instituciones de gobierno, administración y coerción de la sociedad. La sociedad es una “asociación humana dentro de un territorio determinado sobre la cual el estado ejerce sus capacidades regentes, administrativas y coercitivas” (Isuani, 2020). Por su parte, la sociedad civil está compuesta por todos los individuos e instituciones que no pertenecen a las organizaciones del gobierno. Junto con el Estado, la sociedad civil es componente elemental del Estado. En la sociedad civil es donde impactan las políticas estatales de un gobierno.

En el presente trabajo, la *sociedad civil* será llamada *pueblo*. El concepto de pueblo es central a la hora de hablar del sujeto político y de derechos al que se refieren tanto el peronismo como el cristianismo. Después de todo, la comunidad de bautizados en la Iglesia Católica también se denomina el *Pueblo de Dios*.

El *pueblo* es la comunidad de ciudadanos y habitantes del país para el peronismo. Es el conjunto de los postergados por la oligarquía para preservar sus privilegios y perpetuarse en el poder. Son los desprotegidos, los más empobrecidos por la aplicación de políticas que beneficiaban a unos pocos. El peronismo es quien le otorga al pueblo los derechos que le fueron negados durante tanto tiempo.

CAPÍTULO 3

MARCO HISTÓRICO

Hay diferentes versiones de cuándo surgió el Peronismo. Algunos piensan que fue con las políticas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión (entre 1944 y 1945); otros, con los hechos del 17 de octubre de 1945. Lo cierto es que las políticas públicas de corte peronista se empezaron a implementar desde la Secretaría de Trabajo y Previsión durante el gobierno de facto de Farrell. Fue durante este gobierno de facto que se comenzó a forjar la estrecha relación entre Perón y la cúpula de la Iglesia Católica que terminó en una violenta ruptura que incluyó quema de iglesias y bombardeos a la Plaza de Mayo.

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perón dictaminó diversas normas que modificaron por completo la vida de los trabajadores argentinos tales como la Ley de asociaciones profesionales, el derecho a la jornada mínima de 8 hs, las vacaciones pagas, la generalización de la indemnización por despido, las jubilaciones, la creación de los juzgados laborales y el aguinaldo. Estos derechos laborales ya habían sido esgrimidos en dos encíclicas (*Rerum Novarum* y *Quadragésimo Anno*) en las que los papas León XIII y Pío XI respectivamente con el fin de advertir a los gobiernos de “evitar el avance del comunismo” asegurándoles a los trabajadores condiciones dignas de trabajo, salud, educación y vivienda. En otras palabras, ya desde el año 1891, León XIII abogaba por un Estado de Bienestar que “cuidara” a sus trabajadores.

El General Perón empezó a escalar posiciones dentro del gobierno militar y es así como el 26 de febrero de 1944 es nombrado Ministro de Guerra por Farrell. Para luego ser obtener el cargo de Vicepresidente el 7 de julio de ese mismo año. Esta acumulación de poder, consecuencia también de la gran aprobación que la figura de Perón entre el Pueblo, empezó a inquietar a algunos sectores de las fuerzas y del gobierno de facto que comenzaron a conspirar en su contra. Por otro lado, las políticas sociales que se esgrimían desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, despertaban el descontento y el desagrado de la oligarquía que, representada en distintos partidos políticos (como la Unión Cívica Radical o el Partido Comunista), convocó el 19 de septiembre de 1945 a una masiva manifestación de alrededor de 200000 personas.



El 12 de octubre de 1945, Juan Domingo Perón es tomado prisionero y conducido a la Isla Martín García donde permaneció detenido hasta el 17 de octubre, día en el cual la clase obrera salió a las calles masivamente a pedir la liberación de Perón caminando desde sus lugares de trabajo hasta Plaza de Mayo.



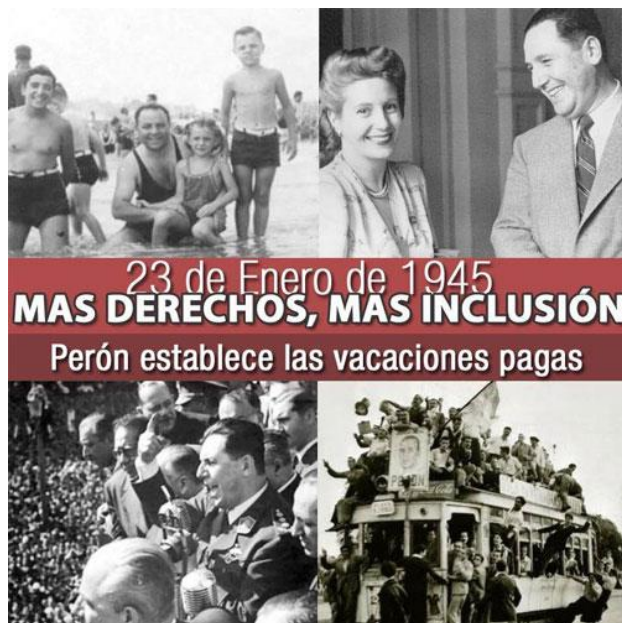
“Las Patas en la Fuente” (<https://www.elciudadanogba.com/18/10/2018/juan-molina-la-de-las-patas-en-la-fuente/>)

Siguiendo los postulados de Murmis y Portantiero, el Peronismo nació en el seno de una época de alianzas entre las diferentes facciones de la oligarquía, en la cual, la oligarquía agrícola-ganadera aceptaba sostener a la incipiente industria argentina siempre y cuando no afectara sus negocios con los países centrales. Sin embargo, había todo un sector de la sociedad que quedaba por fuera de esta alianza: el Pueblo. Sin embargo, aunque había trabajadores que ya habían optado por las tendencias socialistas y comunistas “importadas” por algunos de sus compañeros que provenían de Europa, los obreros industriales fueron los primeros en creer en Perón y brindarle su apoyo y confianza como líder.

Si bien los “obreros viejos”, con respecto a los “nuevos” (obreros industriales), tenían una marcada orientación hacia la autonomía del poder político, eso no les impidió participar intensamente en el proceso de génesis del Peronismo, participación que llegó a ser fundamental a nivel de los sindicatos, de la Confederación General de Trabajo y en la creación del Partido Laborista que llevaría a Perón a la presidencia en 1946. Para el nacimiento de este último, la mayoría de los sindicatos (viejos y nuevos) articulan alianzas con un sector del aparato del Estado sin renunciar a sus pretensiones tradicionales de autonomía e independencia y a su reclamo de participación obrera en las decisiones políticas. En otras palabras, “la era peronista borró en gran medida las anteriores lealtades políticas que existían en las filas obreras e implantó otras nuevas” (JAMES, 2010: 25)

El Partido Laborista quedó, entonces, conformado por: sindicatos, agrupaciones gremiales, centros políticos y afiliados individuales. Su programa era de tipo nacionalista democrático (hoy llamado nacional-popular) en materia de organización política, orientación económica y distribucionista en materia social.

La campaña que llevó a la presidencia a Perón al 24 de febrero de 1946 estuvo marcada por la consigna “Braden o Perón”. Spruille Braden, era el embajador de Estados Unidos en Argentina que tuvo una amplia participación en la campaña de José Tamborini (UCR), el candidato a presidente por la Unión Democrática. Al punto que la fórmula del Partido Laborista Perón-Quijano decidió endilgar en la figura de Braden los valores y las políticas de una Argentina anterior a la que proponían ellos: una Argentina dominada por las grandes potencias que no producía industrialmente, sino que comerciaba sus productos primarios a cambio de las manufacturas de los países centrales, una Argentina en la que se perdían los derechos ganados por los trabajadores gracias a la Secretaría de Trabajo y Previsión. En contraposición, Perón encarnaba los derechos políticos, sindicales y sociales adquiridos, las vacaciones pagas, el aguinaldo y la ley de asociaciones profesionales.



<https://mundogremial.com/un-23-de-enero-peron-decretaba-las-vacaciones-pagas-para-todos-los-trabajadores/>

<https://nacionalypopular.com/2017/12/20/20-de-diciembre-de-1945-peron-instaura-el-aguinaldo/>

Luego de la campaña, el 24 de Febrero de 1946, la fórmula Perón-Quijano es coronada ganadora de las elecciones generales asumiendo la presidencia el 4 de junio de 1946.



<https://www.pagina12.com.ar/347202-braden-o-peron-un-libro-clave-para-entender-la-historia-entr>

El Peronismo, según Daniel James, redefinió la noción de ciudadanía, dado que ésta última en sí misma y el acceso a la plenitud de los derechos políticos fue un aspecto poderoso del discurso peronista. Esto último fue posible gracias a la retórica del discurso peronista, una retórica en la que la justicia social y la soberanía nacional eran temas interrelacionados. El vocabulario peronista era, a la vez, visionario y creíble, era inclusivo y demostraba estar dispuesto a reconocer e incluso glorificar a los trabajadores y su participación en la vida pública y la justicia social.

En términos discursivos, era una característica propia del Peronismo tomar calificativos denigratorios de la oligarquía y resignificarlos. Palabras como “descamisados”, “cabecitas negras” tomaban un significado distinto, sobre todo cuando Evita se refería a los trabajadores con esas palabras.

La “jefa espiritual de la Nación” merece un capítulo aparte a la hora de hablar de Peronismo. Su militancia y su beneficencia a través de la Fundación Eva Perón le otorgaron el amor del Pueblo en retribución. Desde su Fundación, Evita le puso su impronta a la liberación e independencia de la mujer a través de la entrega de máquinas de coser para los emprendimientos de cada mujer, los juguetes para los niños y el impulso de la ley de protección de los hijos naturales. Y lo más importante de todo: la creación del Partido Peronista Femenino y la militancia de las delegadas censistas hasta lograr la concreción de los derechos políticos de la mujer: el derecho a votar y ser elegidas candidatas, a través de la sanción de la Ley 13010 el 9 de septiembre de 1947. La lucha de estas mujeres, junto con los sectores sindicales y la defensa y el refuerzo de los derechos adquiridos fue lo que llevó a Perón a una segunda presidencia en 1952.

En términos económicos, la primera presidencia de Perón profundizó la Industrialización por Sustitución de Importaciones y el proceso de industrialización liviana de la República Argentina a través del Instituto Argentino de Promoción Industrial y el impulso del Primer Plan Quinquenal. En cambio, la segunda presidencia de Perón buscó profundizar el proceso de industrialización de Argentina con la implementación del Segundo Plan Quinquenal dando paso a la industrialización pesada. Algunos autores consideran que, el intento de dar este salto a la creación de manufacturas pesadas fue lo que provocó la furia de los sectores más conservadores del país y la reacción de los países centrales, lo cual terminó llevando al derrocamiento de su gobierno el 16 de septiembre de 1955.

CAPÍTULO 4

2 CARAS DE UNA MISMA MONEDA: LOS VALORES CRISTIANOS DEL PERONISMO

A lo largo de los capítulos que siguen, se explicarán algunos de los aspectos en común entre el Peronismo y la Iglesia Católica, en este capítulo se ahondará más profundamente en los elementos más de corte humanista entre ambos movimientos, entendiendo que fueron ellos los que permitieron que se formara la alianza estratégica entre ellos.

4.a. Los valores cristianos del Peronismo

“El Justicialismo es esencialmente humano y esencialmente cristiano”

PERÓN, Juan Domingo: “Las Veinte Verdades Peronistas”

Si bien tanto el Peronismo como la Iglesia Católica se presentan históricamente como movimientos de liberación, hay algunos puntos en común que se presentan para analizar de manera más concreta las similitudes entre ambos fenómenos.

Por un lado, se podría señalar el proceso por el cual ambos movimientos piensan a los sujetos. Para la Iglesia Católica, somos todos Hijos de un mismo Padre: Dios, por lo tanto, somos todos hermanos, que deben, a su vez, ser salvados del pecado, recibir el Perdón del Padre Misericordioso. Por su parte, el Peronismo se centra en los trabajadores, en las clases más desposeídas del país. En este sentido, se puede vislumbrar que ambos movimientos tienen una forma similar de construir a sus sujetos de acción, los dos son representantes de los sectores populares de sus épocas y esto es lo que los constituye en movimientos de masas.

Por otro lado, otro aspecto en común es cómo definen el entorno en el cual accionan políticamente. Ambos denuncian la existencia de un capitalismo chupasangre y salvaje que explota a las clases subalternas; sin embargo, para combatirlo, se alejan del socialismo por considerarlo un régimen distinto de explotación. En este sentido, lo que proponen son políticas públicas de corte social que aplaquen un poco el sufrimiento de la clase obrera, incluso promoviendo su organización en asociaciones de profesionales y sindicatos, pero, sobre todo, abogando por un acuerdo intersectorial entre los más amplios espectros de la sociedad. “Se entendía que los trabajadores compartían con el capital nacional, no explotador, un interés común en la defensa del desarrollo nacional contra las

depredaciones del capital internacional y su aliado interno, la oligarquía, que querían impedir el desarrollo independiente de la Argentina". (James, 2010:51-52) En este sentido, ambos movimientos tienen como claro enemigo a los sectores económicamente más ricos y al poder imperial. En el caso del Movimiento anti imperial de Jesús y la Iglesia Tercermundista se puede entender a partir de la encíclica *Octogesima Adveniens* del Papa Pablo XI que reza: "La política ofrece un camino serio y difícil—aunque no el único—para cumplir el deber grave que cristianos y cristianas tienen de servir a los demás."⁴ (Pablo XI, 1971:30) En otras palabras, los cristianos deben participar políticamente, deben involucrarse en pos de servir a los demás. Así como, los peronistas deben su lucha a la liberación nacional del Pueblo, a la lucha contra el avance del "capitalismo foráneo y sus servidores oligárquicos", diría Evita. Tanto los cristianos como los peronistas deben defender las conquistas del Pueblo, lo que cambian son los métodos.

El cristianismo es, en esencia, un movimiento pacífico, pero, también en ciertas situaciones, no duda, si es necesaria, de la toma de las armas. Después de todo, Camilo Cienfuegos (referente del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo) era guerrillero y el tercero al mando de la Revolución Cubana. Hasta los mismos apóstoles, tomaron las espadas para defender a Jesús cuando estaba a punto de ser apresado. "*Uno de los que estaba con Jesús sacó la espada e hirió al sirviente del jefe de los sacerdotes cortándole una oreja. Entonces, Jesús le dijo: "Vuelve la espada a su sitio, pues quien usa la espada, perecerá también por la espada. ¿No crees que puedo llamar a mi Padre y al momento me mandaría más de doce ejércitos de ángeles?"* (Mc. 26, 51 – 54)⁵ Sin embargo, Jesús siempre frenó estos intentos de sus discípulos de levantarse en armas, pues su revolución estaba apuntada hacia algo mucho más profundo que la lucha política. Era una revolución del Amor.

Tanto en 1891 como en 1931, se promulgaron dos encíclicas que dieron origen a lo que se conoce como *Doctrina Social de la Iglesia: Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*. En ellas, se aboga por un capitalismo más humano y se hacen una serie de sugerencias en materia de políticas públicas a los gobiernos para evitar

⁴ Encíclica *Octogesima Adveniens* del Papa Pablo XI, 14 de mayo 1971, con motivo del LXXX Aniversario de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*. La *Octogesima Adveniens* trata de ampliar la Doctrina Social de la Iglesia acercándola cada vez más al Pueblo de Dios, a la acción política y, en consecuencia (y en cierto punto), al socialismo. Es citada de forma recurrente por el Padre Carlos Múgica en su libro "*Peronismo y cristianismo*". www.vatican.va

⁵ Evangelio según San Mateo

que los trabajadores cristianos se contaminen de las nuevas ideologías del socialismo y el comunismo.

Tanto en *Rerum Novarum* como en *Quadragesimo Anno*, se les exige a los gobiernos que se les garantice a los trabajadores cristianos desde el Estado: el acceso a la salud, a la vivienda y al trabajo, que se los proteja mediante asociaciones de profesionales (legalización de la actividad sindical), que se establezcan mecanismos de mediación entre trabajadores y empleadores, que se les garantice el acceso a una vivienda digna y se respete el régimen laboral de 8 hs y el descanso dominical.

En este sentido, León XIII, en *Rerum Novarum*, hace alusión a que la Iglesia es la indicada para “resolver por completo el conflicto, limando sus asperezas hacerlo más soportable; ella es la que trata no sólo de instruir las inteligencias, sino también de encauzar la vida y las costumbres de cada uno con sus preceptos; ella la que mejora la situación de los proletarios con muchas utilísimas instituciones” (Papa León XIII, 1891:13) Es decir, la Iglesia es la única capaz de atenuar el sufrimiento de los trabajadores asfixiados por el régimen capitalista.

Rerum Novarum, y su posterior interpretación en *Quadragesimo Anno*, divide claramente las funciones de cada clase de acuerdo a si necesitan tutela del Estado o no: “la gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública, la clase humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado. Éste deberá, por consiguiente, rodear de singulares cuidados y providencia a los asalariados, que se cuentan entre la muchedumbre desvalida” (Papa León XIII, 1891:29) Esta definición del Estado como protector será luego retomada tanto por el Peronismo como por los diferentes Estados de Bienestar a lo largo y ancho de todo el mundo.

La Doctrina Social de la Iglesia, nacida a partir de la encíclica *Rerum Novarum* también le otorga el Estado la misión de actuar como mediador en los conflictos ente capital y trabajo, a través del impulso de normas que creen asociaciones de profesionales y de otra índole tales como las asociaciones de patronos. También, se le otorga al Estado el rol de asignador de recursos, dado que “ni el capital puede subsistir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital” (Papa León XIII, 1891:15). De todos modos, *Rerum Novarum*, es bien clara en cuanto a las funciones que posee cada clase: “De esos deberes, los que corresponden a los proletarios y obreros son: cumplir íntegra y fielmente lo que por propia libertad y con arreglo a justicia se haya estipulado sobre el trabajo; no dañar en modo alguno al capital; no ofender a la persona de los patronos

(...) los deberes de los ricos y patronos: no considerar a los obreros como esclavos; respetar en ellos, como es justo, la dignidad de la persona, sobre todo ennoblecida por lo que se llama el carácter cristiano.” (Papa León XIII, 1891:15)

4.b. ¿Y el peronismo?

El peronismo, se podría decir, cumplió al “pie de la letra” con todas y cada una de las sugerencias de León XIII.

Desde su puesto en la Secretaría de Trabajo y Previsión, el General Juan Domingo Perón dictó la Ley de Asociaciones Profesionales, el decreto de vacaciones pagas, jornada laboral de ocho horas, el Estatuto del Peón rural y del Periodista profesional, el Salario Anual Complementario (más conocido como aguinaldo). En fin, toda una batería de medidas que hicieron que se ganara la confianza de los trabajadores (y sus votos) y, en última instancia, el beneplácito de la Iglesia.

Por otro lado, y examinando un poco lo que implica la formación de cuadros para uno y otro movimiento respectivamente, cuando surgió el Peronismo, tomó varios elementos de la formación de cuadros del cristianismo: por ejemplo, empezar con ella desde una edad muy temprana. De este modo, así como el catolicismo arranca la formación de sus militantes desde la infancia organizando campamentos, festejos del Día del Niño, Vía Crucis y Pesebres Vivientes protagonizados por niños y adolescentes enseñándoles desde pequeños a pensar en Jesús como un amigo; el Peronismo hacía lo propio con los manuales de educación primaria que enseñaban a escribir, entre otras cosas, “Evita me ama”. O, con los campeonatos Evita, la Ciudad Infantil, o mismo desde la Fundación Eva Perón abriendo hogares para niños huérfanos. Estos elementos dan cuenta, de que Perón notó que le convenía una alianza con la Iglesia, en parte porque, de determinada manera, se garantizaba la formación de cuadros. Formación que más adelante, el General “copió” para la formación de sus militantes más jóvenes. “(...) Nosotros hemos preparado bien a la juventud, a los chicos, desde la cuna, ya la mamá iba inculcándoles esto (...) porque entre el nacimiento y entre los seis años se forma el subconsciente de los niños. Allí es donde hay que meterle el peronismo” (PERÓN, 2012:40)

El Padre Carlos Mugica admite que el Peronismo acerca posiciones con la Iglesia, pero alega que “los valores cristianos son propios de cualquier época,

trascienden los movimientos políticos; en cambio, el Peronismo es un movimiento que asume los valores cristianos en determinada época” (Mugica, 2012:50) Por eso, es que dice que, cuando un cristiano adhiere a cualquier movimiento político debe hacerlo desde una mirada crítica, dado que éste sabe de entrada que se trata de un movimiento que no va a crear una sociedad perfecta. Sin embargo, “puede criticarlo sólo en la medida de su participación en el proceso”. (Mugica, 2012:50) De esta manera, el padre Mugica aboga por la participación política de los cristianos para la transformación de la sociedad, “porque no tiende al bien de uno o de algunos, sino al bien de todos, de toda la sociedad.” (Mugica, 2012:49) En este sentido, explica su adhesión al Peronismo alegando que él sabe “por el Evangelio, por la actitud en Cristo, que tengo que mirar la historia humana desde los pobres. Y en la Argentina, la mayoría de los pobres son peronistas, para decirlo de manera muy simple.” (Mugica, 2012:51)

Por su parte, el Padre Rubén Dri⁶, otro de los referentes del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo en Argentina, advierte que “en los grandes movimientos liberadores (...) se tiende a privilegiar el proyecto humano, la valoración del hombre, de lo nacional y de lo religioso” (Mugica, 2012:54) En este sentido, el Peronismo pone de manifiesto la primacía del hombre sobre las estructuras. Se vuelve “una filosofía de la vida simple, práctica, popular y profundamente humana”⁷ Ésta es la razón por la cual Perón alega que el problema en Argentina es netamente político. Por eso, su objetivo último es la liberación nacional. Es por eso que “la característica exclusiva del Peronismo es la de servir al Pueblo y, además, obedecerle”. (Mugica, 2012:56)

En definitiva, el Peronismo siempre advierte que la doctrina justicialista es profundamente humana y profundamente cristiana⁸. En este sentido, según el Padre Mugica, la valoración del hombre que hace el Peronismo es una valoración de sus valores éticos sin los cuales no avanza el proyecto liberador. Es por eso, que, en sus discursos, Perón y Evita, siempre apelan a la solidaridad, generosidad, desinterés y humildad del Pueblo. Es, en este sentido, que se alega que la doctrina justicialista es

⁶ El Padre Dri, que abandonó los hábitos, tiene una cátedra que dicta dos seminarios optativos en la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (U.B.A). Es teólogo y filósofo. Y escribió varios de los libros utilizados como bibliografía para este trabajo, entre ellos “*La utopía de Jesús*” y “*El Movimiento Anti imperial de Jesús*”.

⁷ DRI, Rubén citado en Padre Carlos Mugica, “*Peronismo y Cristianismo*”, Editorial Punto de Encuentro, 2012. Pág. 55.

⁸ “*La actualización política y doctrinaria para la toma del poder*” (1971), de Juan Domingo Perón, que “moderniza” a los tiempos de la época la doctrina del Peronismo, va a hacer anclaje en dos encíclicas que también responden al espíritu de los años ’60 - ’70: *Mater et magistra* (Juan XXIII, 1961) y *Populorum Progressio* (Pablo VI, 1967)

profundamente humana y profundamente cristiana. En el sentido más amplio de la palabra que tiene que ver con los valores morales.

Asimismo, Perón vuelve a acercarse a la Iglesia en los '70, cuando escribe su célebre *“La actualización política y doctrinaria para la toma del poder”* (1971). En este libro, el General “moderniza” la doctrina justicialista a los tiempos de la época haciendo anclaje en dos encíclicas que también responden al espíritu de los años '60 – '70: *Mater et magistra*” (Juan XXIII, 1961) y *Populorum Progressio* (Pablo VI, 1967).

En *Mater et magistra*, el Papa Juan XXIII vuelve a reafirmar la necesidad del Estado de intervenir en la economía “a fin de garantizar una producción creciente que promueva el progreso social y redunde en beneficio de todos los ciudadanos” (JUAN XXIII, 1961). En otras palabras, para el Papa, el Estado debe satisfacer los derechos de la persona humana, “sobre todo los económicos-sociales, los cuales atienden a las exigencias de la vida humana: el cuidado de la salud, una formación profesional, más completa, la vivienda, el trabajo, el descanso conveniente y una honesta recreación” (JUAN XXIII, 1961)

Un análisis más profundo de aquella célebre frase de las 20 verdades peronistas que alega que “la doctrina justicialista es profundamente humanista y profundamente cristiana” es necesaria para avanzar en un entendimiento más profundo de las raíces más filosóficas de alianza entre Perón y la cúpula de Iglesia Católica.

Anteriormente, se mencionaron 4 encíclicas que caracterizan a la llamada Doctrina Social de la Iglesia (*Rerum novarum*, *Quadragesimo Anno*, *Mater e Magistra* y *Populorum Progressio*) y que proponen a los Estados una guía sobre cómo prevenir que los obreros se vuelquen a las tendencias más cercanas a la izquierda y, por otro lado, evitar la pérdida de fieles católicos.

Juan Domingo Perón y su esposa, María Eva Duarte de Perón, por su parte, nunca negaron su fe católica. Pero, su pertenencia al culto no sólo se traducía en palabras, sino en hecho, y lo que es más importante para este trabajo, en políticas.

En un discurso que brindó el día 10 de abril de 1948 en una ceremonia donde se condecoró a Monseñor Nicolás de Carlo por su cristiana obra social, Perón se refirió a su relación con la religión de esta manera: “la gobernación de los pueblos se ha de basar en normas de moral y las normas de moral tienen su origen y fundamento en preceptos religiosos” (PERÓN, 2020:20) considerando a la religión católica

apostólica romana como la mejor opción para organizar y estructurar la moral de un país, dado que es la religión de los pobres, de los que sienten hambre y sed de justicia, de los desheredados. Por eso, “el peronismo (...) es una manera efectiva, real y honrada de hacer el cristianismo” (PERÓN, 2020:30). Con esto, se refiere no sólo a la moral a la cristiana, sino a su doctrina, a su forma de ver y hacer política y de pensar en Argentina como una nación profundamente cristiana y profundamente humanista.

Perón habla de su doctrina en términos de “tercera posición”, ya que, desde su perspectiva, el capitalismo y el socialismo no abogan por la libertad del hombre, sino que reafirman su opresión. No permiten que el hombre se realice, trascienda a través de su trabajo y mejore su situación. Entonces, es necesaria una nueva doctrina que tome lo mejor de las ya existentes, en la cual el Estado garantiza el acceso a la vivienda, la salud, la educación, el esparcimiento en su tiempo libre y el derecho a la organización sindical. Para Perón, es necesario crear una comunidad solidaria, una comunidad organizada, sobre el precepto del sacrificio del egoísmo propio del hombre por el beneficio de la comunidad, por el bien común.

Es de esa forma que el hombre podrá independizarse, “en una comunidad organizada, donde cada uno haga lo suyo, realizándose dentro de una comunidad que también se realiza” (PERÓN, 2012:52), es decir, el hombre una sociedad en la que el hombre se realiza, mientras el resto de los hombres de esa comunidad también lo hace.

CAPÍTULO 5

**Peronismo y cristianismo (no es sólo un
libro del Padre Carlos Mugica)**

5.1 El Cristianismo como movimiento de liberación

“Hoy el compromiso de amor con los hombres es un compromiso político, en el sentido amplio de la palabra”

Padre Carlos Mugica, *“Peronismo y Cristianismo”*

Quizás el sentido colectivo del cristianismo esté arraigado en la base misma de su dogma. Uno de los grandes misterios de la Cristiandad es la creencia de que Dios es una persona colectiva: son tres personas manifestadas en una sola: Dios Padre, el creador del Mundo; Dios Hijo, el Salvador del Mundo y Dios Espíritu Santo, el nexo entre Dios Padre y Dios Hijo, y, entre Dios Padre y los hombres. A este fenómeno, los cristianos lo llaman Dios Comunidad. Y, algunos grupos cristianos, es en lo que se reúnen en comunidades.

Pero, lo que se remarca a determinadas comunidades es que ese sentido colectivo implica un compromiso político como alega el Padre Carlos Mugica en su libro *“Peronismo y Cristianismo”*. En este sentido, y siguiendo la encíclica papal *“Octogesima Adveniens”*: *“Es un deber de todos los cristianos hoy, entrar en la lucha por transformar la sociedad, o renovar el orden temporal”*. ¿A qué se refiere con esto? En algún momento Jesucristo, el Hijo de Dios, ¿participó en política?

5.1.a. Jesús y la política

Pues, el Padre Mugica (2012) y Rubén Dri (2004), al igual que muchos otros contrastarían a la pregunta anterior de manera afirmativa. De hecho, hay una teoría que involucra a Jesús de Nazaret con el movimiento guerrillero de los Zelotes, al cual se dice también pertenecía Pedro, quien es considerado el primer Papa de la Iglesia Católica.

Sin embargo, Oscar Cullman (Dri, 2004), uno de los más importantes teólogos de las décadas del '60 y '70, alega que Jesús no puede ser encuadrado en ninguno de los principales movimientos de su tiempo, debido a su mensaje. Jesús no tiene un mensaje violento, sino por el contrario un mensaje de paz y amor, que se revela ante

el Imperio Romano, sí, pero no es sólo contra Roma, sino contra cualquier sistema de explotación.⁹El mensaje de amor de Jesús lo volvía revolucionario, pero no por eso violento. Promulgaba un cambio de las estructuras más profundo, sí, pero a nivel espiritual. Un cambio de la humanidad del hombre, tal vez, un reverdecer de la humanidad del hombre, una conversión que hiciera que el hombre vea y sienta al prójimo como un hermano al cual amar. En ese sentido, era revolucionario Jesucristo. Por eso, se juntaba con los sectores sociales que eran considerados los más repulsivos de la sociedad israelí de aquellos tiempos: las mujeres, los niños, los cobradores de impuestos, publicanos y pecadores. Esto pone de manifiesto que, Jesús, no sólo predicaba con la palabra, sino también con el ejemplo.

Pero, no por eso, Jesús no o era ajeno al conflicto entre las clases sociales. Por el contrario, Rubén Dri (2004) alega al respecto: “El conflicto de las clases sociales, el de los pobres y los ricos (en lenguaje del evangelio) se soluciona mediante el precepto del amor que no tiene en cuenta la existencia de las clases y abarca por igual a pobres y ricos, oprimidos y opresores” (Mugica, 2012:22) En este sentido, bajo el paraguas del AMOR, todos somos iguales, todos somos hermanos, porque todos somos hijos de un mismos Padre, Dios Padre. Es, en este sentido, que. Nuevamente, se hace presente la palabra “Comunidad” a la hora de desentrañar los preceptos del cristianismo. Jesús, para llevar adelante su tarea de evangelizar al Pueblo de Israel sabía que no podía hacerlo sólo y es por eso que llamó a los apóstoles, a sus 12 apóstoles que, luego de su Pasión, Resurrección y Ascensión al cielo, iban a continuar su tarea conformando las primeras comunidades cristianas.

En este sentido, el movimiento que creó Jesús de Nazaret, aunque revolucionario y anti imperial, se presentaba como un movimiento de liberación. Pero no de liberación política, sino de liberación del pecado, de liberación del alma, de recuperación de la humanidad perdida por la esclavitud reinante de esa época. Nuevamente, sin recaer en la lucha política, sino en una lucha más bien en el terreno de lo cultural, de los valores. Rubén Dri (2004) explica que el conocido milagro de la multiplicación de los panes implica la constitución de un sistema de valores que intenta romper con la idea de una economía de acumulación, de carácter comercial, ofreciendo la posibilidad de pensar en sentido compartido, solidario. Esta solidaridad es comprendida en términos totalizadores, es decir, en todos los ámbitos de la vida, considerando al económico como uno de los más relevantes. En otras palabras, la

⁹ CULLMAN, Oscar: “Jesús y los revolucionarios de su tiempo”. Citado en Padre Carlos Mugica, *Peronismo y cristianismo*. Editorial Punto de Encuentro. 2012. Pág. 83.

lucha anti imperial de Jesús es de corte profundamente anti Romana donde la lucha contra el comercio (entendido como compra y venta de bienes) era la fortaleza que le permitía revolucionar las concepciones del sentido común de su época en los vastos sectores sociales. “(...) No había indigentes entre ellos porque los dueños de haciendas y casas las vendían y llevaban el precio de lo vendido a los apóstoles y a cada uno se le repartía según su necesidad” (Mugica, 2012:22)

Esta visión del ser humano en comunidad de Jesús busca romper, en cierto punto, con la verticalidad del poder de su época (y de la actualidad). En otras palabras, Jesucristo pensaba en la toma de poder, pero no como se la conoce habitualmente *“Los que son tenidos por jefes de las naciones, se enseñorean de ella; y los grandes entre ellos, ejercer poder sobre ellas. No, así pues, será entre ustedes; sino el que quiera ser grande, será servidor de los demás; y el que quiera ser el primero entre ustedes, será el siervo de todos: porque aún el Hijo del Hombre no vino a ser servido sino a servir” (Mc. 10, 43 – 45)*¹⁰. Esta narración permite entender como para Jesús, en su proyecto profético, la toma del poder tiende a ser vista en una clave de solidaridad y de participación colectiva en igualdad con toda comunidad. En este relato, se puede marcar las diferencias existentes entre los apóstoles y los seguidores-fieles, dónde los primeros eran reacios a entender el proyecto de Jesús en comparación con los segundos, que comprendían su intención y propuesta.

A su vez, el Padre Carlos Mugica (2012) transfiere estas características y estas tareas a los sacerdotes alegando que “lo que decide la amistad con Cristo es el compromiso con los hombres. De modo que hoy, un sacerdote realiza su rol sacerdotal en la medida en que se compromete hasta los tuétanos con los hombres.” (Mugica, 2012:22) Según sus propias palabras, ese compromiso que toma cualquier sacerdote y/o líder de la Iglesia Católica es un compromiso político en el más amplio sentido de la palabra y es un compromiso que conlleva un servicio hacia el otro. El presbítero está al servicio del otro y va en búsqueda del otro o bien para ofrecerle asistencia, o bien para traerlo de vuelta a la senda del bien, a los caminos del Señor.

5.1.b. Doctrina Social de la Iglesia o de cómo acercarse al prójimo

¹⁰ Evangelio según San Marcos, Capítulo 10, versículos del 43 al 45 inclusive. Biblia Latinoamericana.

Se entiende por Doctrina Social de la Iglesia a la facción de la misma que aboga una Iglesia abierta, cercana a los más necesitados, que sale en busca de todos aquellos que se encuentran en necesidad. Una Iglesia que piensa en sus sacerdotes como uno más de esos “villeros”, uno más de los “cabecitas negras”, de los “descamisados”. Es considerada también la única que defiende y asume el diálogo ecuménico e interreligioso.

Uno de los pioneros en proclamar la Doctrina Social de la Iglesia fue el Papa León XIII, quien frente al avance de las ideas socialistas (y, por consiguiente, ateas) publicó, en 1891, la encíclica conocida como *Rerum Novarum*. Según ésta última, la Iglesia aboga por la supresión del yugo que pesa sobre los obreros, pero no por eso recae en el pensamiento marxista de luchar por una sociedad sin clases. Por el contrario, la encíclica es clara al alegar que los capitalistas deben promulgar políticas que alivien el peso que recae sobre los hombros de las clases más pobres. Dicha hipótesis se sostiene en la base de la idea que tiene el marxismo de eliminar toda forma explotación, entre otras, la forma religiosa.

Otra de las encíclicas que conformó el esquema de ideas y pensamientos de la Doctrina Social de la Iglesia es la *Quadragesimo Anno* del año 15 de mayo de 1931. En ella, el Papa Pío XI recordaba y profundizaba los beneficios y puntos clave de *Rerum Novarum*, poniendo de manifiesto justamente, que, la anteriormente mencionada encíclica había sido promulgada, “pues, a finales del siglo XIX, el planteamiento de un nuevo sistema económico y el desarrollo de la industria habían llegado en la mayor parte de las naciones al punto de que se viera a la sociedad humana cada vez más dividida en dos clases” (Papa León XIII, 1891): una clase minoritaria que poco numerosa que poseía (y posee) el acceso a los bienes de producción, y, otra integrada “por la ingente multitud de trabajadores, oprimida por angustiosa miseria que pugnaba en vano por liberarse del agobio en que vivía.” (Papa León XIII, 1891) En otras palabras, lo que se conoce hoy, en término marxistas, como clase dominante y clase dominada. Según ambas encíclicas, era la Iglesia la que podía sacar del Evangelio “las enseñanzas en virtud de las cuales se puede resolver el conflicto, o limando sus asperezas, hacerlo más soportable” (Papa León XIII, 1891). Sólo la Iglesia tenía el poder de resolver de una vez y para siempre el problema de la cuestión social, sólo “ella la que mejora la situación de los proletarios con muchas utilísimas instituciones” (Papa León XIII, 1891). En ambas encíclicas, el papa deja patente su apoyo al derecho laboral y a la formación de sindicatos de obreros, pero, a su vez, también reafirma su apoyo al derecho a la propiedad privada. Ambigüedad de

la que se va a valer Perón cuando diseñe su tan mentada y reconocida “Doctrina de la Tercera Posición”, tanto a nivel de política interna como a nivel de política internacional.

A medida que las sociedades progresaban, la Iglesia se vio obligada a también acompañar esos procesos, así como a unirse a aquellos grupos que se oponían y les hacían frente a los gobiernos militares que comenzaban a avanzar en América Latina. Es así que surgen: a nivel mundial, Pablo VI llama al Concilio Vaticano II, proceso que culminó en una apertura nunca antes vista de la Iglesia hacia su pueblo y hacia las demás religiones, y, a nivel latinoamericano, el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo. Movimiento cuyos referentes fueron perseguidos, asesinados, torturados, encarcelados por considerarlos elementos subversivos, peligrosos, ya que se los asociaba con las expresiones más violentas de las juventudes de izquierda de sus respectivos países. Camilo Cienfuegos era el tercero al mando en la Revolución Cubana y Carlos Mugica era vinculado a Montoneros, por nombrar a algunos de los más reconocidos.

El Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo era algo revolucionario, incluso dentro de la Iglesia. Sus ideas eran marcadamente marxistas, aunque no luchaban por una sociedad sin clases, pero sí por una sociedad justa, libre y soberana. Defendían los ideales de la Patria Grande y se revelaban ante algunos de los preceptos más polémicos de la Iglesia como es el celibato. Asimismo, defendían ideas políticas; es más, militaban políticamente y eran afiliados a sus respectivos partidos y hasta incluso llegaron a ser funcionarios como el Padre Carlos Mugica.

Para ellos, la Iglesia estaba llamada a liberar a la Humanidad, pero no sólo a liberarla del pecado, sino también de la opresión y la explotación que implica cualquier sociedad capitalista. Ellos trabajaban y luchaban por la revolución. Sin embargo, no sólo buscaban la ruptura de las estructuras a nivel político, económico y social (sin postular la idea de sociedad sin clases), sino también a nivel de lo espiritual y, por su parte, además, abogaban por la participación política de todos los cristianos. “Para el cristiano, hoy se abre un nuevo campo al servicio de la gracia: el acto de decidir políticamente”. (Mugica, 2012:53) Según esta corriente, los cristianos tienen la capacidad de revitalizar un movimiento político con su testimonio de la vida en Cristo. Quizás sea por eso que el movimiento peronista tomó varios de los elementos de la formación de cuadros del cristianismo para formar a sus propios cuadros. Por otro lado, los Sacerdotes del Tercer Mundo pensaban que los cristianos que adhieren a un

partido político deben mantener una distancia crítica desde la fe, ya que, saben que los movimientos políticos pueden llegar a realizar determinados valores que pertenecen a una posible sociedad perfecta, pero nunca alcanzarán a crearla, dado que corren el riesgo permanente de desvirtuar dichos valores.

La “Carta fundamental del Tercer Mundo desde la perspectiva católica” (Mugica, 2012:81) es la encíclica *Populorum Progressio*. Según ésta última, “no basta ya luchar para que desaparezcan los individuos ricos y pobres, sino que se trata de acabar con los países ricos y los países pobres”. (Mugica, 2012:81) Se trata de romper con las estructuras, de romper con la división social e internacional del trabajo. Volver a las primeras comunidades cristianas que lo compartían todo y a todos. Vendían sus propiedades y la ganancia se repartía a cada uno según su necesidad, algo que resuena conocido a Marx y Engels en el Manifiesto Comunista.

Es por todo lo anteriormente mencionado que, hay un sector de la Iglesia identificado como el más abierto y revolucionario que piensa al cristianismo como Jesús puso de manifiesto que debía ser desde el principio: una Iglesia que sale en busca del más necesitado, cercana al prójimo y que busca romper las estructuras más profundas tanto a nivel político, económico y social como a nivel espiritual.

5.2. El Peronismo como movimiento de liberación

“El que trabaja por su cuenta, que se vaya a otro campo. Aquí trabajamos todos para todos. Esta conducta debe ser la autodefensa natural del peronismo”.

PERÓN, Juan Domingo, congreso partidario, 25 de julio de 1949

Autodenominarse y ser considerado un movimiento de liberación es la carta de presentación del Peronismo. Por lo tanto, caracterizarlo como tal no debería ser difícil.

Si bien se cree que está consensuado que el 17 de octubre de 1945 es el acto fundacional del Peronismo, muchos peronistas no están de acuerdo, pues, para ellos, el Peronismo se inició en la Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo público desde el cual el Gral. Juan Domingo Perón promulgó las primeras políticas en pos de los trabajadores, tales como las vacaciones pagas, el aguinaldo, el Estatuto del Peón y el Estatuto del Periodista, entre otros.

Todas estas medidas, en pos de los trabajadores, le valió a Perón el apoyo de los sindicatos (en su mayoría, pertenecientes al sector denominado *sindicalismo sindicalista*) y la formación de una base de apoyo electoral sólida para poder ganar tanto las elecciones de febrero del '46 como las del '51 y '74, respectivamente. Tanto es así que “los sindicatos son los movilizadores esenciales de las masas peronistas.” (James, 2010:11) Los sindicatos, durante el gobierno de Perón tuvieron incluso más poder que las propias fuerzas armadas de las cuales provenía el General. Sobre esto, Daniel James alega: “con frecuencia, el destino de la Argentina moderna pareció depender del resultado de un diálogo incómodo, pero siempre presente entre generales y jefes sindicales” (James, 2010:21)

5.2.a. Una mirada a la doctrina peronista

Si bien Perón hacía realidad viejas luchas de los trabajadores de esas épocas que eran expresadas en sus organizaciones socialistas, comunistas y anarquistas, el General lejos estaba de comulgar con cualquiera de las mencionadas expresiones. Es

más, el pregonaba la liberación de los pueblos del capitalismo salvaje, pero bajo una forma democrática, bajo la protección de su líder.

En este sentido, con su política social, Perón se aseguró no sólo su base electoral, sino también “borró en gran medida las anteriores lealtades peronistas que existían en las filas obreras e implantó nuevas”. (James, 2010:25) En realidad, sólo implantó una nueva lealtad: la lealtad hacia él.

Según la teoría de Laclau, el General Juan Domingo Perón, ejercía un liderazgo de tipo populista, sin embargo, el estudio en profundidad de la doctrina y de la concepción ideológica peronistas demuestran que estaba equivocado. Perón no respondía a las demandas del Pueblo para consolidar su poder autoritario o porque las masas peronistas fueran ovejas ciegas sin pastor, lo hacía simplemente porque era lo que debía hacer como funcionario público y porque para eso lo habían votado.

Así como Laclau cataloga a Perón de “populista”, Gino Germani y otros pensadores y líderes de la izquierda le ponen el mote de fascista, siendo que, durante los gobiernos de Perón, Argentina tuvo relaciones estrechas con la Italia de Mussolini y la España de Francisco Franco. Pero, éstos líderes se olvidan de que también las tuvo con la Unión Soviética de Joseph Stalin con la que Argentina tenía tratados comerciales. Tal vez su antipatía hacia el General tenga que ver con que él otorgó a los trabajadores las reivindicaciones por las que ellos, supuestamente, venían peleando hacía tanto tiempo infructuosamente. El problema de ambas posturas es que son incapaces de visualizar a las clases populares desde el punto de vista de ellas mismas, no ven que, durante los años del Peronismo, realmente se habían sentido parte de un proyecto que los representaba tanto en su sentimiento como en sus prácticas como trabajadores. De todos modos, es entendible que no puedan catalogar un fenómeno nuevo, es de humanos temerle a lo nuevo.

La doctrina peronista, si bien defiende la propiedad privada, no es ni capitalista ni comunista. Predica “la necesidad de armonizar los intereses del capital y el trabajo dentro de la estructura de un Estado benévolo, en nombre de la nación y de su desarrollo económico”. (James, 2010:51) Es justicialista, sus tres grandes banderas: soberanía política, libertad económica y justicia social. Se encarnan en lo que podría describirse como un *Estado de Bienestar* aggiornado. Un Welfare State a la Argentina. El centro de esta doctrina es el ser humano, y, más específicamente, el trabajador. “Para el Peronismo no existe más que una sola clase de hombres: los que trabajan”, dice Perón. Esto no implica que niegue a las demás clases tanto las más ricas como

las más desposeídas; por el contrario, cree fervientemente que la mejor forma de gobernar es la conformación de un acuerdo intersectorial que involucre al más amplio espectro de la sociedad argentina, de modo que aquellas clases que se sienten desplazadas, ajenas a las decisiones de sus dirigentes pasen a sentirse partícipes de ellas.

Perón le otorgó entidad e identidad política a quienes eran menospreciados por la clase política de esa época, excepto a la hora de las elecciones, claro. En este sentido, y a diferencia de los demás líderes de la clase política de aquella época, la doctrina peronista atraía gracias a su basamento en el desarrollo de una política de corte nacionalista y antiimperialista en pos de los sectores más postergados de la sociedad, los obreros y también los sectores que jamás se propiciaron a favor del peronismo como los sectores intelectuales, por ejemplo. Pese a que el peronismo siempre intentó llegar a estos sectores, no sólo desde la creación de universidades sino también desde su doctrina de desarrollo nacional económico, estos sectores nunca fueron seguidores, exceptuando algunas personalidades vinculadas al radicalismo como son Raúl Scalabrini Ortiz y Arturo Jauretche. Ellos son de los pocos que traducir en lenguaje intelectual el sentir de las clases populares, en general, y de la naciente clase obrera, en particular, para con Perón.

Perón, en sus dos períodos de gobierno (1946 – 1955), no sólo otorgó reivindicaciones históricas a la clase obrera, sino que también otorgó diversas facilidades para una mayor movilidad social a través de programas de vivienda y la creación de empleo vía la promoción de la Industria Nacional. Ésta última era financiada por una transferencia de ingresos del sector agropecuario al sector industrial a través del Instituto Argentino de Promoción Industrial.

A su vez, las políticas educativas del Peronismo también fueron un gran aliciente para que miles de hijos de trabajadores ascendieran socialmente y tuvieran un futuro mejor. Entre las más importantes, se encuentra el Decreto Nacional N° 29337 del 22 de noviembre de 1949 que quita los exámenes de ingreso y los aranceles a las universidades nacionales volviéndolas gratuitas. Así como también, la Ley 13229 del 19 de agosto de 1948, que creaba la Universidad Obrera Nacional (hoy, Universidad Tecnológica Nacional) agregando, de este modo, valor a las manufacturas argentinas mediante la implementación de mano de obra calificada. Mano de obra que tenía la oportunidad que comenzar a formarse desde la escuela secundaria, dado que

durante este período se le dio una gran importancia y un gran empuje a la educación técnica en secundaria.

El objetivo último del Peronismo es (y así lo pregonaba) la liberación nacional. La liberación del Pueblo del capitalismo salvaje, pero sin salir del sistema capitalista. “Distinguía entre el capital explotador e inhumano y el capital progresista, socialmente responsable comprometido con el desarrollo de la economía nacional” (James, 2010:51) En este sentido, todas sus políticas públicas están orientadas hacia ese horizonte. Es ahí donde se encuentra el corazón de su discurso. El Peronismo le habla en su idioma a las clases desposeídas, postergadas por la élite política de esos años. Es un movimiento, más que un partido político. Movimiento, porque su base abarca a los más amplios sectores de la sociedad y porque dentro de él se congregan diversos partidos políticos.

La irrupción de María Eva Duarte de Perón (“Evita”) en la escena política pone de manifiesto al Peronismo como un movimiento de liberación de la mujer. Hasta la llegada de Perón y su esposa al poder, las mujeres argentinas no gozaban de derechos políticos, es decir, no podían votar ni podían ejercer cargos públicos. Pero no sólo, la sanción del voto femenino en 1951 le dio al Peronismo este mote de movimiento de liberación de la mujer, sino también la apertura de carreras y de escuelas de oficio para la creación de puestos de trabajo para las mujeres. De este modo, la Fundación Eva Perón: fundaba escuelas primarias, secundarias, de oficios, de enfermería, otorgaba máquinas de coser para que las mujeres cosieran para sus hijos y para vender, regalaba juguetes, abría hogares de niños y hogares de ancianos y hospitales. A través de las delegadas censistas, se abrió una nueva forma de participar para las mujeres: la participación en la política a través de la militancia. Por otro lado, luego de la sanción del voto femenino, esas mismas delegadas tuvieron la oportunidad de ser electas para cargos públicos.

En definitiva, el Peronismo se muestra como un movimiento que pone el foco en las clases más humildes con el objetivo de hacer su vida un poco menos sacrificada. El Peronismo centra su ideología en los trabajadores y aspira a “lograr una alternativa hegemónica viable para el capitalismo argentino”. (James, 2010:57) Por otro lado, también, quiere “promover un desarrollo económico basado en la integración social y política de la clase obrera”. (James, 2010:57) Es por eso que su discurso gira en torno a los trabajadores, a los “cabecitas negras”, los “descamisados”. Para el Peronismo, son los que más necesitan de un Estado presente que les brinde

herramientas para lograr una mayor movilidad social, así como también para liberarse de la explotación que sufren cotidianamente por parte de la clase dominante.

5.3 Una alianza inesperada (o, quizás, no tanto...)



El General Juan Domingo Perón junto a su esposa, Eva Duarte de Perón, en el Tedeum por el Día de la Raza, octubre de 1946 (Imagen extraída de Internet, <https://www.pinterest.ch/pin/332281278739229508/>)

5.3.a. ¿Aliados estratégicos o aliados por conveniencia?

Si se analiza al Peronismo y al cristianismo como movimientos políticos, se puede observar que hay bastante similitudes. Aspectos que les dan a ambos fenómenos su carácter de “movimiento”. En este sentido, ambos presentan diversas facciones que se enfrentan entre ellas. Por un lado, en la Iglesia Católica, hay una facción de tipo conservadora cuya organización es el Opus Dei, frente a la facción que aboga por la Doctrina Social de la Iglesia como pueden ser la Compañía de Jesús, por ejemplo; así como en el Peronismo que también presenta facciones de tipo más conservadoras y, por otro lado, facciones que tienden a abogar por la liberación nacional.

Ambos tienen una figura central para su doctrina. Jesucristo para la Iglesia Católica; el General Juan Domingo Perón para el Peronismo.

Ambos poseen los mismos mecanismos de formación continua de sus cuadros. La formación de cuadros tanto de la Iglesia como del Peronismo arranca desde muy chicos y se mantiene constante durante toda la vida, dado que ambos movimientos piensan que el militante nunca debe estar conforme con la formación que recibió hasta el momento, sino que siempre debe ir por más, profundizando cada vez más, con el fin de ir formando su propio criterio y pensamiento crítico para analizar la realidad o profundizar su relación con Dios, en el caso de la Iglesia Católica.

Conforme de a poco la mayoría de los pobres demostraban sin problemas su afición por el Peronismo, Perón bien sabía que, en Argentina, la mayoría de la población es católica. De hecho, la mismísima Constitución, en su artículo 2 obliga al presidente de la Nación a profesar la religión católica apostólica romana y al Estado argentino a sostener económicamente a la Iglesia Católica. Es por eso, que comenzó a demostrar cierta simpatía y acercarse a la Iglesia mediante diferentes políticas, como, por ejemplo, sostener el decreto 18422 del gobierno de facto de Farrell que imponía la enseñanza curricular de Catequesis en las públicas, o mismo, la posibilidad de que las escuelas e institutos confesionales fueran subvencionados por el Estado.

De esta manera, Perón se “ganó” a la Iglesia. Por otro lado, el discurso y las palabras que usaba Perón son profundamente humanistas y cristianas, como cuando escribió la carta luego de la muerte del “Che”: *“Hoy ha caído en esta lucha como un héroe, la figura más extraordinaria que ha dado la revolución en Latinoamérica. Su muerte me desgarró el alma. Es un ejemplo de conducta, de desprendimiento, de espíritu de sacrificio, de renunciamento (...) la profunda convicción en la justicia, de la causa que abrazó y le dio la fuerza, el valor y el coraje que hoy eleva a la categoría de mártir”*.¹¹ Esta terminología es netamente cristiana. Sobre todo, bíblica. A lo largo de todas las Sagradas Escrituras católicas, se puede vislumbrar un vocabulario similar a la hora de hablar de Jesús, o de los personajes bíblicos más reconocidos como Moisés, Abraham o los mismos 12 apóstoles. Todos se vieron obligados a abandonar todo por cumplir la Voluntad de Dios Padre y, de esta manera, recibir una recompensa aún mayor.

¹¹ Carta de Juan Domingo Perón a la militancia peronista, luego del asesinato a Ernesto “El Che” Guevara

Por otro lado, a la Iglesia le convenía una alianza con Perón, pues era el líder de aquellas masas que habían estado a punto de perder en manos de los partidos socialistas, comunistas y anarquistas y por cuales estaban dispuestos hacer lo que fuera para recuperarlos. Es, por eso que se podría decir que, en algún punto, la Iglesia y el gobierno peronista son tanto aliados estratégicos como por conveniencia, puesto que, así como la Iglesia encontraba en Perón el líder de masas que necesitaba; Perón, encontraba en la Iglesia a un aliado con mucho peso específico y con una voz potente dentro de la sociedad.

Esta alianza estratégica se empezó a forjar durante el gobierno de facto de Edelmiro Julián Farrell del que Perón era funcionario (secretario de Trabajo y Previsión, ministro de Guerra y vicepresidente respectivamente). En el mencionado gobierno, a través del decreto 18422, el 31 de diciembre de 1943, se estableció que se dictara religión católica como materia ordinaria dentro del plan de estudios de las escuelas públicas nacionales primarias y secundarias, lo que representó un primer paso hacia la alianza que luego conformarían el General Perón y la cúpula de la Iglesia Católica hasta 1955.

A lo largo del año 1943, el presidente de facto Edelmiro Julián Farrell, dispuso la intervención de la Universidad de Buenos Aires, la cual quedó encomendada a los inspiradores de los llamados Cursos de Cultura Católica¹² que habían surgido luego de que, en 1922, la universidad reformista se hubiera negado a reconocer a la primer Universidad Católica establecida por el Episcopado: la Universidad Católica de Córdoba. Tomás Casares, uno de los principales impulsores de los Cursos, fue nombrado rector y Antonio Dell 'Oro Maini (otra personalidad destacada de los Cursos), decano de la Facultad de Derecho.

En 1944, tras la renuncia de Casares al Rectorado, lo reemplaza Carlos Obligado, quien hizo participar a la Universidad en la celebración de Corpus Christi. Por otro lado, mandó a rebautizar al Colegio Nacional Buenos Aires como San Carlos, del cual puso al mando al presbítero Juan Sepich, profesor de los Cursos de Cultura Católica y colaborador de la publicación Crisol.

¹² Los Cursos de Cultura Católica implican clases y seminarios de Filosofía, Teología y Sagradas Escrituras que dieron origen a distintas experiencias artísticas como el taller de pintura y xilografía "San Cristóbal", así como varias publicaciones como La Hoja Informativa, la Revista Criterio y la Revolución Ortodoxa. La primer Comisión Directiva de dichos cursos estaba formada por Tomás Casares, César Pico, Faustino Legón, Octavio Pico Estrada, Eduardo Saubidet, Juan Bourdieu, Uriel O' Farrell. De la evolución de estos Cursos, surgió el Instituto Argentino de Cultura Católica que luego dio nacimiento a la Universidad Católica Argentina.

Llegando a octubre de 1946, siendo el General Juan Domingo Perón ya presidente constitucional, se realizó en Buenos Aires el II Congreso Interamericano de Educación Católica con el auspicio del gobierno peronista, el cual garantizó los gastos de alojamiento, agasajos, viajes y cedió lugares, entre otras cosas. Dicho congreso se usó como excusa para presionar al Poder Legislativo para que aprobara el proyecto de ley de enseñanza religiosa. Dicha ley fue aprobada por el Congreso Nacional en febrero de 1947 y modificaba los planes de estudios de tal forma que la Iglesia era reconocida como única poseedora verdad y acusaba a los judíos de ingratitud con Jesús. A su vez, la mencionada legislación, creaba una Dirección de Enseñanza Religiosa. Asimismo, se aprobó el Estatuto del Docente Privado, el cual permite que se subsidie con fondos estatales el salario de los docentes de escuelas religiosas.

En su discurso de apertura legislativa, en 1949, Perón enuncia que el objetivo básico de la escuela es servir a Dios, consagrando de esta forma la alianza con la Iglesia.

La relación entre Perón y la cúpula de la Iglesia Católica comenzó a encontrar sus límites cuando en abril de 1955, el gobierno dispone la suspensión de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Esta crisis continuó su escalada hasta que llegó a su punto más álgido el 13 de mayo de 1955, cuando el Congreso (de mayoría peronista) deroga la Ley que el mismo había instituido años antes y también ordena que las escuelas primarias pasen a ser mixtas. Por otro lado, una de las primeras medidas que había causado la furia de la Iglesia había sido la Ley 14.394 (1954) que permitía a las personas divorciadas volver a casarse.

En los capítulos siguientes, se analizarán a modo de aproximación las 14 medidas que fueron acercando al precipicio la relación entre Perón y la Iglesia Católica Argentina hasta terminar en tragedia.

CAPÍTULO 6

CRÓNICA DE UNA RUPTURA ANUNCIADA

“Aquí se trata de una cuestión política, como todas las situaciones que hemos pasado de un tiempo a esta parte, con la diferencia de que los políticos de la oposición han cambiado un poquito de método”

Juan Domingo Perón en diálogo con gobernadores y dirigente políticos el 10 de noviembre de 1954 sobre su enfrentamiento con la Iglesia Católica

Como alega Pablo Adrián Vázquez en el Prólogo de “Perón y la doctrina social cristiana”, Perón nunca negó su afiliación a la religión Católica Apostólica Romana, incluso en el período de mayor tensión entre ambas partes siguió defendiendo al catolicismo como la mejor forma de organizar la moral de un país.

Sin embargo, aunque no hay razones evidentes de cuándo empezó el conflicto ni que llevó a Perón a tomar decisiones políticas que tomó durante esos 11 meses que hicieron escalar el conflicto llevaron al fatídico ataque terrorista del 16 de agosto 1955 y culminó con el derrocamiento de Perón el 16 de septiembre de 1955.

Popularmente, entre aquellos que no son historiadores del Peronismo, se cree que lo que llevó a la cúpula de la Iglesia (porque no toda la Iglesia Católica Argentina le dio la espalda a Perón) a formar parte de los bombardeos a Plaza de Mayo fue la sanción de la Ley 14.394 sobre el régimen penal de menores, bien de familia y presunción de fallecimientos (23/05/55). El artículo 31 de la mencionada ley regula y legaliza el divorcio vincular entre dos personas. Esto hizo enfurecer a la cúpula de la Iglesia Católica, dado que la idea del divorcio va en contra de su doctrina.

Entre las medidas que tomó Perón se encuentran: a) supresión de la Dirección de Enseñanza Religiosa (03/12/54), b) clausura del diario católico “El Pueblo” y la editorial “Difusión” (10/12/54), c) sanción de la Ley N° 14.394 sobre régimen penal para menores, bien de familia y presunción de fallecimientos (22/12/54), d) sanción de la ley N° 14.401 sobre la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas (23/05/55) y, e) sanción de la ley N° 14.405 que deroga las exenciones impositivas que beneficiaban a los institutos religiosos (23/05/55). Fueron algunas de las 14 medidas que llevaron a la ruptura anunciada entre Perón y la Iglesia.

Por su parte, el gobierno percibió como un desafío y una provocación la creación del Partido Demócrata Cristiano en 1954.

A lo largo de este capítulo, se analizarán algunas de estas determinaciones intentando descubrir en qué aspecto podrían haber generado rispideces o no entre Perón y la Iglesia.

6.1. El camino hacia el abismo: 3 normas que hirieron a la Iglesia donde más le duele

6.1.a. Ley 14.394 (1954)

Boletín Oficial

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE PLENIA Y DIFUSIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

PRIMERA SECCIÓN
Legislación y Licitaciones

Año LXXII Buenos Aires, Jueves 30 de diciembre de 1954 Número 17.501

MODIFICACIONES AL REGIMEN DE LOS MENORES Y DE LA FAMILIA

LEY 14.394
Ratificada:
Moción:
Presupuesta:
Sancionada:

POR CUANTO:
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionaron con fuerza de **LEY:**

I

ARTÍCULO 19.—Cuando el menor que no ha cumplido dieciséis años de edad incurriere en un hecho que la ley califica como delito, la autoridad judicial competente procederá a comprobar el mismo, tomar conocimiento personal y directo del menor, sus padres, tutor o sustitutos y ordenar las informas y peritaciones conducentes al estudio de la personalidad de aquél, sus condiciones familiares y el ambiente en que vive. En caso de estimarse necesario podrá disponer la internación del menor en un establecimiento adecuado antes de resolver en definitiva. Esta medida durará tan sólo el tiempo indispensable para su mejor examen y facilitar la ulterior adopción del régimen que correspondiera aplicar, conforme lo dispone el artículo siguiente.

ARTÍCULO 20.—Si las circunstancias del hecho y de su libertad, sea durante el proceso o a efectos de cumplir la sanción, será internado en institutos especiales y, hasta tanto sean debidamente organizados los mismos, en secciones especiales de establecimiento para mayores.

A partir de los veintidós años de edad, será trasladado a establecimientos comunes para adultos.

ARTÍCULO 21.—Cuando la acción correspondiente a un hecho que la ley califica como delito, cometido por un menor de dieciséis a dieciocho años, fuere iniciada después que el mismo alcanzó esta última edad, el juez procederá en las formas contempladas en los artículos 19 a 4º.

Pero si el inculcado fuere, al tiempo de su juzgamiento, mayor de veintidós años, no aplicará las medidas tutelares previstas en dichos artículos.

ARTÍCULO 22.—Las disposiciones relativas a la reincidencia no son aplicables al menor que sea juzgado exclusivamente por hechos que la ley califica como delitos, cometidos antes de cumplir los dieciséis años de edad.

El fuere juzgado por delito cometido después de esa edad, las sanciones impuestas por aquellos hechos podrán ser tenidas en cuenta, o no, a efectos de considerarlo reincidente.

ARTÍCULO 23.—La modificación, suspensión o extinción de las medidas tutelares, responderá a la mejor protección del menor.

A tales efectos el juez procederá, de oficio o a petición de parte, por resolución fundada, debiendo informarse de la conducta, grado de adaptabilidad social, actitud para el trabajo y demás circunstancias personales del menor, como así también de las condiciones de las personas que lo tienen o tendrán a su cargo y del ambiente en que vive o habrá de vivir.

Las medidas cesarán de pleno derecho con la mayoría de edad civil.

ARTÍCULO 24.—Las normas procedentes se aplicarán aun cuando el menor fuere emancipado por matrimonio o por otra causa legal.

ARTÍCULO 25.—Para el cumplimiento de la libertad vigilada o de las demás medidas tutelares, las autoridades judiciales de cualquier jurisdicción de la República prestarán la colaboración que se les solicite por otro tribunal, aceptando la delegación que el correspondiente se les haga de las respectivas funciones.

Las sanciones o medidas tutelares que se aplicaren de acuerdo a las prescripciones indicadas, podrán hacerse, efectivas en jurisdicción nacional.

(Continúa en la pág. siguiente)

Portada del Boletín Oficial del 30 de diciembre de 1954

“Así que, no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre”. Mateo 19, 6. Un versículo. La Iglesia se ampara en un versículo para pronunciarse en contra de esta ley y sostener la perpetuidad “hasta que la muerte los separe” del matrimonio mediante la fórmula que parafrasea la enseñanza de Jesús en: “lo que ha unido Dios no puede ser separado por el hombre”. ¿Qué pasa cuando las leyes de un país dicen que sí?

En este sentido, cuando Perón sancionó esta ley el 22 de diciembre de 1954 sorprendió a todos cuando les permitió a las familias unidas en matrimonio separarse otorgándoles el divorcio.

Esto dio de lleno en el corazón de la imagen de familia de la Iglesia Católica que se pronunció profundamente en contra de esta legislación alegando que lo sagrado de la institución familiar.

La figura del divorcio da por tierra la imagen de la Sagrada Familia, agravia la institución familiar y los valores de la moral cristiana, dado que, para la Iglesia Católica y su idiosincrasia, el matrimonio (como todos los sacramentos) son para toda la vida.

La reacción de la Iglesia no se hizo esperar y los panfletos (dado que sus publicaciones habían sido clausuradas) empezaron a llegar por debajo de las puertas denostando al gobierno peronista. Así como también, la Iglesia respondió con la creación de la Liga de Padres de Familia y la Liga de Madres de Familia con el objetivo de “dignificar el concepto de familia, difundir los principios cristianos sobre ésta, promover y representar los derechos de las familias y formar un movimiento de masas que reuniera a los padres de familia apoyándolos en sus necesidades sociales y económicas” (CAIMARI, 2010: 298)

Realmente no se podía entender cómo alguien tan devoto como Perón podía sancionar una ley como esa, pero, lo cierto es que el General vio una necesidad en ese nicho y, como proclamara su entonces esposa “donde hay una necesidad, nace un derecho”.

6.1.b. Ley 14.401 (1955)

Derógase la Ley por la Cual se Establece la Enseñanza Religiosa en las Escuelas

**LEY
14.401**

Sancionada:
Mayo 13-1955
Promulgada:
Mayo 23-1955

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTÍCULO 1º — Derógase la Ley Nº 12.978 por la que se ratifica el Decreto Nº 18.411/43.

ARTÍCULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Trada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los trece días del mes de Mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco.

A. TEISAIRE

Alberto H. Reales

A. J. BENITEZ

Eduardo T. Oliver

— Registrada bajo el Nº 14.401 —

Buenos Aires, 23 de mayo de 1955

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archivos.

PERON. — Armando Méndez San Martín. — Angel G. Borlenghi.
DECRETO Nº 7.561

Portada del Boletín Oficial del 1º de junio de 1955

La Ley 12978/1943 del Gobierno de facto surgido del golpe del 4 de junio de 1943 imponía la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. De hecho, incorporaba dos nuevas materias a la matrícula: Religión, para los católicos; Moral, para los no católicos.

Como parte de la profundización del conflicto entre Perón y la Iglesia el mismo día que la mencionada institución religiosa perdió su exención de impuestos (el 23 de Mayo de 1955), también se le quitó la enseñanza religiosa de las escuelas públicas derogando la Ley 12.978. Se le quitó el poder de seguir formando cuadros en la escuela pública básicamente.

Nuevamente, la Iglesia salió a defender lo que consideraba un derecho suyo que estaba siendo socavado.

En algún punto, el avance sin piedad del gobierno peronista sobre los beneficios que tenía la Iglesia Católica sorprendió bastante. Perón fue el que "tiró la primera piedra" y después continuó golpeando, agravio tras agravio en este conflicto. Eso era impensado un tiempo antes, porque el mismo Perón que hostigaba ahora era la misma persona que, delante de obispos y franciscanos hablaba de cómo la moral cristiana era la mejor manera de organizar una comunidad y, más precisamente, un país.

6.1.c. Ley N° 14.405 (1955)



Portada del Boletín Oficial del 27 de mayo de 1955

La Ley Principal de la Nación Argentina, es decir, la Constitución Nacional, en su artículo 2 afirma que "el Gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano". Una lectura posterior de este artículo alega no sólo que el presidente debe ser practicante de la religión católica apostólica romana, sino que el Estado, por su parte, debe garantizar una partida presupuestaria que se desprende del Presupuesto Nacional destinada a la Iglesia Católica. Actualmente, se destinan unos \$148 millones (pesos argentinos) aproximadamente para sostener el culto religioso.

A lo largo de la historia argentina desde la sanción de la Constitución Argentina, la Iglesia se ha procurado muchos beneficios amparándose en el segundo artículo de la llamada Ley Fundamental. Entre esos beneficios había logrado que sus instituciones estuvieran exentas de pagar impuestos, tasas y/o contribuciones al Estado. En otras palabras, recibían plata del Estado sin dar cuenta de en qué era utilizada, aunque esto se diera por sentado: pago a presbíteros, obispos y demás oficios religiosos, mantenimiento de templos, de colegios, pago de sueldos a la planta docente de los colegios, etc.

Por eso, una ley que derogue este patrocinio le pega de lleno a la economía y al espíritu de lo que la Iglesia piensa que es su derecho.

La Iglesia pensó que nunca un gobierno (y menos Perón que había demostrado tanta simpatía para con ellos) sancionaría una ley que derogaría su “derecho” a la exención de impuestos. Por eso, cuando Perón lo hizo el 23 de mayo de 1955, dando un pequeño, pero determinante paso hacia la separación de la Iglesia y el Estado tomó por completo de sorpresa a la Iglesia que obviamente reaccionó ante un nuevo avance sobre sus beneficios.



Imagen extraída de Internet (<https://twitter.com/Catamarco/status/1027574520302002177/photo/1>)

6.2. La explicación (o posibles explicaciones) de una crisis

¿Qué había pasado para varias la política peronista 180 grados en relación a la Iglesia, con la que siempre habían mantenido buenas relaciones, ellos que habían obtenido el apoyo de los católicos en las elecciones famosas que les dieron el poder, habían implantado la enseñanza religiosa obligatoria en 1943 y menudeaban las manifestaciones de simpatía por la incesante labor de la Iglesia en elevar el nivel cultural y moral del pueblo argentino aún en sus zonas más remotas? ¿Despecho por no haber acogido la autoridad eclesiástica con simpatía la desorbitada glorificación de Eva Perón y hasta sus intentos o pretensiones de llevarla al honor de los altares con una causa de beatificación y canonización? ¿Acaso fue realmente la acción apostólica del clero en las organizaciones obreras católicas y su creciente prestigio? ¿Exigencia tiránica de poderes ocultos imponiendo la persecución religiosa? Nadie sabe contestar

a qué obedeció el cambio de táctica del peronismo hacia la Iglesia ofreciendo una base razonable

Ecclasia, 25 de junio de 1955

Como la publicación “El Pueblo” había sido censurada y clausurada, junto la editorial católica “Difusión”, la reacción de los grupos católicos antiperonistas se disfrazó de panfletos que repartían casa por casa por debajo de las puertas. En dichos panfletos, la Iglesia marcaba su postura frente al conflicto con el gobierno aludiendo a la decadencia moral del gobierno, el autoritarismo de un régimen que había intentado subordinar a la Iglesia, el espacio otorgado por Perón a distintas facciones protestantes, la irritación episcopal ante el culto de Eva Perón, el poder creciente de funcionarios masones.

En los comienzos del Peronismo, la Acción Católica Argentina perdió muchos de sus exponentes a costas del gobierno peronista. Muchos de esos militantes regresarían a las filas de la militancia católicas desencantados del peronismo cuando se desató el conflicto. “Pasamos a trabajar por la caída de Perón con el mismo celo y la misma fé que habíamos depositado en él”, dice uno de ellos en “Perón y la Iglesia Católica”, de Lila Caimari. (2010)

Según los postulados de Lila Caimari y como ya se expuso antes, el Peronismo y el General Perón, en particular, en su discurso siempre hubo una tendencia a la polarización. Siempre el peronismo dividió en un “ellos” y un “nosotros”. En otras palabras, el Peronismo siempre necesitó de un enemigo para señalarse a sí mismo como la mejor opción. Este aspecto del discurso peronista influyó, en gran medida, en la escalada del conflicto con la Iglesia Católica, dado que Perón habría forjado, en su pensamiento, una forma de vivir el catolicismo como la “verdadera”, que es la doctrina justicialista y un catolicismo falso engendrado por los sectores más conservadores de la Iglesia. Esto se vislumbra, en el hecho de que Perón nunca dejó de ser ni de expresar su catolicismo, pero sí su forma de expresarlo a la Iglesia era contradictoria como ocurrió con el Congreso Espiritista del 15 de octubre de 1950 al cual el General dio apoyo. El slogan general de este encuentro era “Jesús no es Dios”, un verdadero golpe bajo a la doctrina católica. En ese entonces, miles de jóvenes provenientes de la Acción Católica Argentina se dieron cita en el Luna Park, donde fue el encuentro para repudiarlo al grito de “VIVA CRISTO REY”. Este hecho terminó con incidentes con las Fuerzas de Seguridad y con la primera demostración de un hecho insólito que no se

creía que pudiera pasar en algún momento: el catolicismo utilizado como arma de lucha de la oposición.

Luego de esto se sucedió un acto en el Luna Park el 23 de noviembre de 1954 en el que todo el aparato del Partido Peronista se hizo presente para expresar su lealtad al gobierno peronista. En éste se acusó a “ciertos sacerdotes” de llevar a cabo actividades por fuera de la doctrina justicialista y a “ciertos católicos” de infiltrarse en las organizaciones del pueblo, léase: sindicatos y escuelas.

A su vez, es importante tener en cuenta que la situación en la que se encontraba la Argentina no era la mejor tampoco: caída de la producción agraria, malas cosechas, deterioro de precios en el mercado internacional (pues Europa ya se encontraba, en gran medida, recuperada de la Segunda Guerra Mundial), producción estancada y urgida de inversiones para su renovación, la inflación que aumentaba de manera alarmante dinamitando el poder adquisitivo de las clases populares y medias y generando malestar en una sociedad que no estaba acostumbrada a estos fenómenos. El gobierno peronista necesitaba un “ellos” al cual enfrentarse discursivamente y el problema con el que se encontró es que hasta los “ellos” (la oligarquía) a los cuales se había enfrentado desde siempre estaban endeudados ahora por la crisis. Entonces, el peronismo eligió al único grupo que no parecía estar golpeado por la crisis: la Iglesia Católica.

Dicho en otras palabras, el conflicto real entre el Peronismo y la Iglesia Católica se produjo cuando el gobierno comenzó a discutirle a la Iglesia, en términos de poder, quién era el verdadero representante de Jesús en Argentina y el mundo. Sin embargo, aunque en su discurso hablaba de “ciertos curas”, la propia dinámica amigo/enemigo del peronismo que Perón había contribuido a construir, le jugaba en contra y lo llevaba a hacer malabares para dejar a la Iglesia Católica (como institución) por fuera del conflicto. Después de todo, el General seguía expresando su ser católico y seguía apoyando a la institución, así como, por su parte, los más altos representantes de la Iglesia Católica continuaban reafirmando la relación Iglesia-Estado.

Esto cambiaría en el Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en Rosario, del 21 al 29 de octubre de 1950. Aún a costa de la jerarquía eclesiástica, los jóvenes de Acción católica presentes en el Congreso, y aún enfurecidos, por lo sucedido en el Luna Park, no ocultaron su descontento con el gobierno al grito de “¡JESÚS ES DIOS!” y “¡VIVA CRISTO REY!”, consignas consagradas como slogan opositor y católico cuando los hechos en el estadio porteño. Entonces, la presencia del matrimonio

presidencial de Perón y Evita calmó un poco las aguas... hasta el discurso del General: una oración donde se buscaba dar una impresión de profunda fe religiosa, donde Perón agradecía a Dios por haberle dado la inspiración para hacer una doctrina justicia social y amor, pidió fuerza para crear una Nación cada día más justa, más libre y más soberana a lo que le siguió una integración de los logros del peronismo en los designios de Dios provocando la incomodidad de los sectores más conservadores de la Iglesia.

Asimismo, desde hacía tiempo, algunos sectores de la Iglesia ya veían con recelo el culto a Evita y su “santificación” como Jefa Espiritual de la Nación luego de su muerte que, de alguna forma, contribuyó a profundizar la polarización. El discurso de Evita (enferma de un cáncer ya muy avanzado) del 17 de octubre de 1951 convocaba fervientemente a la adhesión incondicional a Perón que había sufrido un intento de golpe de Estado frustrado en febrero de ese mismo año. Durante y luego de ese discurso, la multitud gritó a viva voz “¡LA VIDA POR PERÓN!, lo que despertó las alarmas de varios sectores, entre ellos la Iglesia Católica.

El profundo personalismo característico del Peronismo, desde sus inicios, había generado controversia en los sectores conservadores de la Iglesia Católica argentina, pero la marcada diferencia que comenzó a hacer el General Perón entre el “buen” catolicismo (el peronista) y el mal catolicismo (el de ellos) en su segundo mandato profundizó ese recelo y agravó el conflicto que se avecinaba. Así lo dejó expresado en el discurso en el Congreso Eucarístico Nacional mencionado: “(...) nosotros (los peronistas) no solamente hemos admirado y admiramos las liturgias y los ritos católicos, sino que admiramos y tratamos de cumplir esta doctrina. (...) El peronismo (...) es una manera efectiva, real y honrada de hacer el cristianismo. (...) Nosotros somos simplemente cristianos y queremos serlo” (PERÓN, 2020:21). En otras palabras, no sólo el peronismo es el “buen” catolicismo, sino que es el “verdadero”; el otro, propuesto y practicado por aquellos que no respetan los derechos de la clase obrera es el falso.

El catolicismo, entonces, herido en su esencia comenzó a buscar aliados y los encontró en los antiperonista. Pronto, la Iglesia Católica se vería ligada a aquellos que encarnaban a “los otros” anteriormente por el Peronismo. Los industriales de UIA (que se vieron, por primera vez, negociando con sindicatos respaldados por el Estado), el Partido Comunista, el Partido Socialista, en fin, la oligarquía... e, incluso, la clase media que vio herida su dignidad, dado que sintió que las medidas paliativas tomadas

por Perón para asistir a las clases más bajas la afectaban directamente, que “le sacaban dinero a ellos para dárselo a los vagos”.

Sin embargo, y, a pesar de que la Reforma constitucional de 1949 proponía la separación de la Iglesia y el Estado, lo que consolidó a la Iglesia Católica argentina como la cabeza de la oposición antiperonista, fue la creación de Unión de Estudiantes Secundarios (la UES). La politización de los jóvenes (el último bastión a completar para Perón para consolidar la comunidad organizada) fue la línea imaginaria que trazó la Iglesia y que Perón traspasó. Ése era su nicho. Por generaciones la Iglesia había formado (y continúa haciéndolo) a sus cuadros desde muy temprana edad. Los manuales de educación propagandísticos peronistas, la formación y creación de centro de estudiantes en las escuelas secundarias. La idea de que un joven apareciera en las calles exclamando a viva voz ¡VIVA PERÓN! y no ¡VIVA CRISTO REY! era algo que los jóvenes de la Acción Católica, en particular, no iban a permitir.

Los sectores antiperonistas encontraban muy difícil sustraer a sus hijos, nietos, sobrinos de las garras peronismo. Por eso, comenzaron a denunciar la degradación moral que suponía esta organización acusando a Perón de que sólo recibía en Casa de Gobierno a la rama femenina de la UES, algo que nunca fue confirmado con certeza. Mientras tanto, la UES crecía exponencialmente y la politización de los jóvenes llegaba al punto más alto en ese momento. Más adelante, en tiempos de la Resistencia peronista, se profundizaría aún más.

El conflicto, para inicios de 1954 parecía aplacado, hasta que en su discurso del 17 de octubre 1954, Perón habló de “los emboscados” refiriéndose a los católicos infiltrados en las organizaciones obreras y a los organizadores y fundadores del Partido Demócrata Cristiano, es decir, la propia línea imaginaria que había trazado el general Perón y que la Iglesia había cruzado.

Los sectores antiperonistas católicos habían sido los que habían concretado y fundado el Partido Demócrata Cristiano. Un brazo político de la Iglesia Católica argentina, experiencia probada (en algunos casos con éxito) en algunos países de Europa como Italia, donde había resultado exitoso (tenían representación parlamentaria) y con años historia. En el caso argentino, este partido no resultó exitoso, principalmente, porque hasta el momento de su creación, era sólo una idea, había un germen, no era algo probado. Y, en parte, tampoco funcionó porque surgió como respuesta a los embates del gobierno peronista contra la Iglesia Católica, no porque fuera necesario un Partido Demócrata Cristiano.

A pesar de los constantes intentos de acercamiento, sobre todo con el sector de la Iglesia que aún creía en Perón, ya no había vuelta atrás. Las constantes denuncias de Perón contra los curas antiperonistas, la apertura del gobierno al culto espiritista y los guiños constantes a otras expresiones del cristianismo, especialmente, el movimiento evangelista, las acusaciones de uno y otro lado, sumado a que los oficiales de las Fuerzas Armadas compartían los sentimientos de la Iglesia y demás grupos antiperonistas, permitió que la conspiración avanzara hasta llegar a los bombardeos de Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955.

La respuesta por parte de grupos peronistas ante el ataque que, claramente, buscaba el asesinato del presidente no se hizo esperar: esa misma noche salieron con bidones de nafta y bombas molotov a quemar las iglesias de los barrios más pudientes de Buenos Aires. Si antes no había vuelta atrás, este hecho, de alguna forma, empeoró la situación del conflicto que siguió escalando con el famoso discurso de Perón del 5x1 ("Por cada uno de nosotros, caerá 5 de ellos") y terminó con el derrocamiento del General Juan Domingo Perón el 16 de septiembre de 1955 y la implantación del gobierno de facto autodenominado "Revolución Libertadora".

CONCLUSIONES

“La comunidad organizada es el punto de partida, diremos así, del justicialismo. Y es también el punto de arribo del justicialismo.”

Juan Domingo Perón en “Actualización política y doctrinaria para la toma del poder”

Retomando lo expuesto en el inicio de este trabajo, esta tesina buscó dar respuesta a un **tema de investigación** expresado en lo que fueron las causas que llevaron a la ruptura entre el General Juan Domingo Perón y la cúpula de la Iglesia Católica en el período 1954 – 1955. De ese tema de investigación, se dio cuenta de un **problema de investigación** que refiere a cuáles fueron las causas que produjeron históricamente dicha ruptura. Dicho problema de investigación dio lugar a preguntas que se presentaron como los objetivos generales y específicos del presente trabajo.

En este sentido, se puede volver a enunciar la **hipótesis** que guió este trabajo:

La sanción de la ley 14.394 de Régimen Legal de Familia y Minoridad de 1954, que legaliza el divorcio vincular, no es suficiente para explicar las causas de la ruptura entre Perón y la Iglesia, se deben tener en cuenta las medidas tomadas anterior y posteriormente a la mencionada ley también, así como las acciones tomadas por ambas partes que profundizaron el conflicto

Con respecto a lo que representan los objetivos de este trabajo, el primer objetivo general que da cuenta de la relación entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Iglesia Católica Apostólica Romana fue corroborado, junto con los objetivos específicos desprendidos de él en el capítulo 6 titulado “Crónica de una ruptura anunciada”. Por su parte, el segundo objetivo general que trata sobre la presentación de los valores cristianos del peronismo se estudia en el capítulo 4 de esta tesina “2 caras de una misma moneda: los valores cristianos del peronismo”, más específicamente, en el punto 4.2 denominado “¿Y el peronismo?”. Asimismo, el objetivo general que busca caracterizar tanto a la Iglesia como al peronismo como movimientos de liberación fueron trabajados en el capítulo 5 “Peronismo y cristianismo (no es sólo un libro del Padre Carlos Mugica)”.

Por otro lado, y en su conjunto, los objetivos específicos, fueron confirmados, analizados y estudiados en los capítulos 4, 5 y 6 en su totalidad.

Para confirmar o refutar la hipótesis, se realizó una elección metodológica de tipo cualitativa, un recorte de marco teórico y de un marco histórico. La elección metodológica permitió el análisis de fuentes tanto primarias como secundarias, de la

época como actuales, hacer un análisis crítico de esas fuentes y dejar ese análisis por escrito. También fue necesario el abordaje interdisciplinario y transdisciplinario propio de las Ciencias Sociales y de las Ciencias de la Comunicación, en particular, para analizar las distintas categorías y los distintos conceptos. Por su parte, el marco teórico le dio un encuadre a la investigación. Definir los conceptos que se iban a utilizar ayudó en el orden del texto y la redacción, al igual que el recorte del marco histórico. Este último resultó necesario e indispensable para no dar por sentado los acontecimientos anteriores al período histórico elegido y descripto en este ensayo.

El recorrido realizado a lo largo de estas páginas corrobora la hipótesis, dado que permite dar cuenta que no fue una ley lo que rompió la relación armoniosa entre el gobierno peronista y la Iglesia, sino que fue una sumatoria de leyes, disposiciones y actitudes que daban a entender que Perón (producto de la crisis de 1951) había elegido, consciente o inconscientemente, a la Iglesia Católica como enemigo.

Como se mencionó anteriormente, el peronismo, discursivamente hablando, necesita poder distinguir entre un “ellos” y un “nosotros”. El “ellos” hasta la segunda presidencia de Perón había estado encarnado por la oligarquía agropecuaria, pero, la mala cosecha de 1952, la sequía de 1951 y la caída de los precios internacionales, la volvieron la destinataria de la gran mayoría de las políticas económicas de esta segunda gestión peronista. Por lo cual, ya no era un enemigo viable. Es más, el único enemigo viable que todavía conservaba beneficios era la Iglesia. Es por eso que, poco a poco, el segundo gobierno de Perón se los fue quitando hasta que quedó demasiado en evidencia que no estaba arremetiendo contra “algunos curas” o “ciertos obispos”, sino contra toda la Iglesia. Después de todo, fue a toda la Iglesia a la que le quitó la capacidad de enseñar religión en las escuelas públicas, la exención de impuestos, propuso una reforma constitucional que separaba a la Iglesia del Estado Nacional y legalizó el divorcio vincular. Todas estas acciones eran en contra de la Iglesia en su conjunto, no en contra de un sector.

O eso es lo que empezó a demandar la Juventud de Acción Católica o los católicos que tenían presencia en los sindicatos a su cúpula. Porque, como ya se expresó, la respuesta de la Iglesia a estos embates no se hizo esperar. Por el contrario, se manifestó en forma de panfletos, manifestaciones, la Marcha de Corpus Christi del 11 de junio de 1955 devenida en marcha opositora, un Congreso Eucarístico Nacional que parecía que iba a calmar un poco los ánimos y al final no fue así, y, su consecuente participación en los bombardeos a Plaza de Mayo del 16 de

junio 1955 junto con su participación activa en el golpe de estado llevado a cabo 3 meses después el 16 de septiembre de 1955.

7.a. ¿Eso es todo?

Por lo expuesto en pasajes anteriores en este trabajo, el conflicto entre Perón y la Iglesia no estuvo determinado por la sanción de una sola ley. Al contrario, fue un conjunto de medidas y actitudes de ambos lados lo que llevó a que el lazo que unía al gobierno peronista con la Iglesia se rompiera. Entre esos factores se encuentra la propia forma del discurso peronista, un discurso polarizador en el cual se inculca en un enemigo todo lo que no es el peronismo. En todo momento, el enemigo es la derecha oligárquica, pero ésta toma el cuerpo de distintos grupos. En los meses que precedieron al golpe de estado que derrocó a Perón: el grupo elegido para encarnar todos los males fueron los sectores más conservadores de la Iglesia Católica argentina.

El problema es que los demás sectores de la Iglesia, entre ellos los que más se expresaban eran los jóvenes de la Acción Católica instigados por el Monseñor Miguel de Andrea, entre otros, no entendían que Perón se dirigía a un grupo específico de la Iglesia. Y fue así como el conflicto fue escalando: los guiños al evangelismo y el culto espiritista no era bien visto por la Iglesia.

De esta forma, la propia lógica amigo/enemigo en la que se sumerge el peronismo como ideología iba carcomiendo la relación con la Iglesia católica e iba profundizando un conflicto que, según Lila Caimari (2010), siempre estuvo latente por la naturaleza personalista del gobierno peronista. El culto a las personalidades de Perón y Evita no era bien visto por varios sectores de la sociedad, entre ellos, la Iglesia, por considerarlo fascista y peligroso. La Iglesia considera que sólo se le rinde culto a Dios no a una persona en particular. Por eso, el discurso peronista “chocaba” con un aspecto esencial de la idiosincrasia eclesial.

En un principio, varios miembros de la Acción Católica Argentina se habían sentido identificados con el nuevo gobierno y hasta no les representaba un cambio en la vida interna de la organización. Sin embargo, a medida que el proyecto peronista se profundizaba, también lo hacían las diferencias con los sectores más conservadores de la Iglesia Católica.

A medida que Perón se separaba del discurso que había atraído a la Iglesia, las distintas asociaciones que circundaban a la institución se defendían de los embates con las herramientas que tenían a su alcance. Al momento de la sanción de la Ley 14.394 (1954), la Iglesia respondió con la creación de la Liga de Padres y Madres de Familia cuyo objetivo ya fue mencionado anteriormente.

La Iglesia tenía (y tiene) influencia en varios aspectos de la vida social, entre ellos en la organización sindical en aquella época. Este aspecto, según Lila Caimari, era “molesto para un gobierno que concentraba todas sus energías en el encuadramiento social en el puro justicialismo” (CAIMARI, 2010:303). Es por esa razón que Perón empezó a denunciar la constante presencia de infiltrados en las organizaciones civiles y sindicales de la clase obrera argentina. Las constantes denuncias irritaban a la Iglesia y empeoraban poco a poco el conflicto entre el gobierno y la Iglesia.

Una de las editoriales de la revista *Criterio*, publicación católica que se había mantenido moderada durante el peronismo, dejaba en claro que el conflicto estaba llegando a su punto más álgido, cuando en 1951, rezaba: “no debe, pues, identificarse la elevación de la clase obrera con el descenso o la detención del movimiento ascendente de otras clases” (CAIMARI, 2010:304). De esta manera, *Criterio* (y la Iglesia) en cierto modo le hacía un guiño a los sectores discriminados por el peronismo y así nacía la alianza de la Iglesia Católica con el antiperonista que los miraba diciendo “¿Vieron que teníamos razón?”.

A pesar de que voces antiperonistas se alzaban entre los sacerdotes más jóvenes, la cúpula de la Iglesia en líneas generales se mantenía fiel a Perón. Es por eso que los sacerdotes jóvenes se valían de las directivas del Papa Pío XII para desoír las órdenes de la cúpula. Es por eso que Copello en abril de 1953 los llamó al orden: “la obediencia debía ser su principal virtud y se les recordaba que debían seguir tanto a la jerarquía nacional tanto como a la autoridad del Papa. El clero debía evitar las actitudes independientes y críticas hacia el episcopado, así como los métodos demasiados innovadores” (CAIMARI, 2010:309). Los sacerdotes desoyeron esta orden y el conflicto siguió escalando hasta llegar a la participación y primordial a través del símbolo ¡CRISTO VENCE! en el golpe de estado del 16 de septiembre de 1955.

En 1952, otra editorial de *Criterio* dejaba entrever que el divorcio era irreversible al presentar, por primera vez, la hipótesis de persecución a la Iglesia por parte del gobierno peronista. No había vuelta atrás. La relación entre el peronismo y la

Iglesia se había roto y no tenía solución. No importa cuántos acercamientos se intentaron las constantes acusaciones de un lado y del otro ya volvían insostenible cualquier negociación.

Sin embargo, si bien algunos de los sacerdotes que se habían volcado contra Perón y se encontraban contentos por la caída del “Tirano Prófugo”, se encontraron en una contradicción cuando sus comunidades en los barrios más desprotegidos se vieron sumidas en una suerte de depresión. Tal es el caso del Padre Carlos Mugica, luego miembro fundador del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo y parte de la comitiva para traer de vuelta a la Argentina desde su exilio al general Perón. “Una noche, fui al conventillo como de costumbre. Tenía que atravesar un callejón medio a oscuras y de pronto, bajo la luz muy tenue de la única bombita, vi escrito, con tiza y en letras bien grandes: ‘Sin Perón, no hay Patria ni Dios. Abajo los cuervos’. La gente del conventillo me conocía bien, yo había intimado bastante con ella durante todo ese tiempo (después seguí yendo, casi todo el año 56). Sin embargo, para mí lo que vi escrito fue un golpe: esa noche fue el otro momento decisivo en mi vida. En la casa encontré a la gente aplastada, con una gran tristeza. Yo era un miembro de la Iglesia y ellos le atribuían a la Iglesia parte de la responsabilidad de la caída de Perón. Me sentí bastante incómodo, aunque no me dijeron nada. Cuando salí a la calle aspiré en el barrio la tristeza. La gente humilde estaba de duelo por la caída de Perón. Y si la gente humilde estaba de duelo, entonces yo estaba descolocado: yo estaba en la vereda de enfrente.” (Revista CUESTIONARIO, mayo de 1973)

Carlos Mugica, luego sería una pieza clave para la restauración de la relación entre el peronismo y la Iglesia Católica cuando el general Perón regresó a Argentina desde su exilio y hasta fue funcionario hasta su asesinato el 11 de mayo de 1974 en el tercer gobierno de Perón como secretario de Bienestar Social.

A modo de conclusión, se reitera que no es posible reducir las causas del conflicto entre Perón y la Iglesia católica a la sanción de una ley. Fue un proceso. Un proceso que avanzó a pasos acelerados sin pausa y con prisa. Aún cuando las partes seguían manifestando su fidelidad no pudieron evitar lo inevitable y la ruptura ya estaba anunciada desde el momento en que Perón se consagró como la única opción contra los intereses foráneos.

FUENTES CONSULTADAS

8.1. Bibliografía

- ARRIBÁ, Sergio; PESTANHA, Francisco José y MONTIEL, Mariana: *La Zoncera 45: "El Justicialismo instauró un Estado de Bienestar"* en Revista *Viento Sur*, 20 de mayo de 2021
- CAIMARI, Lila: *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)* Editorial Emecé historia, 2010
- CIPRIANI, Roberto: *Manual de Sociología de la Religión* Editorial Siglo XXI, 2011
- DRI, Rubén: *La utopía de Jesús* Editorial Biblos, 2011
- ISUANI, Aldo: *El concepto de Estado: ¿entendemos lo mismo?* en Revista *Estado abierto*, Vol. 5, N° 1, 2020, pp 13-49
- JAMES, Daniel: *"Resistencia e integración: El Peronismo y la clase trabajadora argentina"*. Editorial Siglo XXI, noviembre 2010
- OSZLAK, Oscar: *Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina* en *Desarrollo Económico* Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXI, 1982, Enero-Marzo: Buenos Aires, Argentina
- Padre Mugica, Carlos: *Peronismo y Cristianismo*, Editorial Punto de Encuentro, 2012
- PERÓN, Juan Domingo: *Actualización política y doctrinaria para la toma del poder* Editorial Fabro. 2012
- PERÓN, Juan Domingo: *Perón y la doctrina social cristiana*, Editorial Fabro. 2020
- Revista CUESTIONARIO, *El padre Mugica cuenta su historia*. Mayo de 1973
- TAYLOR, Steven J. y BODGAN, Robert (1986); *"Cap. 1: "Ir hacia a la gente."* En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós.

- VERBITSKY, Horacio: *“Cristo Vence. La Iglesia en la Argentina. Un siglo de Historia Política (1884-1983). Tomo I. De Roca a Perón”*. Buenos Aires, Sudamericana.

8.2. Encíclicas papales

- Papa Juan XXIII, Encíclica papal *Mater et Magistra*, 15 de mayo 1961, www.vatican.va
- Papa León XII, Encíclica papal *Rerum Novarum*, 5 de mayo de 1831, www.vatican.va
- Papa Pablo VI, Encíclica papal *Populorum Progressio*, 26 de marzo de 1967, www.vatican.va
- Papa Pablo VI, Encíclica papal *Octogesima Adveniens*, 14 de mayo de 1971, www.vatican.va
- Papa Pío XI, Encíclica papal *Quadragesimo Anno*, 15 de mayo de 1931, www.vatican.va

8.3. Sitios webs

- <http://metodoscomunicacion.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>
- <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacin-cualitativa-1.pdf>
- <https://www.elciudadanogba.com/18/10/2018/juan-molina-la-de-las-patas-en-la-fuente/>
- <https://mundogremial.com/un-23-de-enero-peron-decretaba-las-vacaciones-pagas-para-todos-los-trabajadores/>
- <https://nacionalypopular.com/2017/12/20/20-de-diciembre-de-1945-peron-instaura-el-aguinaldo/>

- <https://www.pagina12.com.ar/347202-braden-o-peron-un-libro-clave-para-entender-la-historia-entr>
- <https://www.pinterest.ch/pin/332281278739229508/>
- <https://twitter.com/Catamarco/status/1027574520302002177/photo/1>